

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números de a 16 páginas cada uno, vale \$ 1-30.

Bogotá, agosto 5 de 1871.

AJENCIA CENTRAL,

La Dirección general de Instrucción pública. Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Unión. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

LA PEREZA I LA IMPACIENCIA.

Entre los vicios que la religión, la moral i aun el bien entendido interes particular condenan, ocupa un lugar preeminente la pereza, que el catecismo define *flaqueza en el bien obrar*, o sea aquella disposición del cuerpo o del espíritu que nos aleja de toda ocupación útil i que nos incita a pasar el tiempo sin hacer nada.

Con sobrada razón combaten tan fuerte vicio la religión i la moral. La pereza no solo es inactiva por su naturaleza, sino que envaya i embota las facultades del espíritu i del cuerpo, hasta el punto de que es, si no imposible, si humanamente difícil ponerlas otra vez en actividad i sacudir el funesto hábito que se ha convertido en naturaleza. Un hombre perezoso es una masa inerte e indiferente para el bien i para el mal, una carga pesada para su familia i para sí mismo, un miembro inútil i algo mas que inútil para la sociedad. Incapaz de virtud, pues la virtud es activa i supone lucha, esfuerzos i victoria; incapaz de ciencia, pues que la ciencia es el resultado de constante aplicación i de esfuerzos reiterados; sordo a la voz del honor, indiferente a los estímulos de la gloria i de la reputación, vive, si por vida se entiende el juego material de los órganos físicos, sin que nada moral entre en su existencia.

Si el hombre hubiera sido eriado únicamente para vejetar como las plantas, o para ocupar un lugar en el espacio como los minerales, sin tener que cuidar del espíritu que es su parte mas noble, el perezoso sería el hombre por excelencia, i la tierra que debe servirle de habitación, estaría cubierta de malezas i de pantanos. La vida sería imposible, pues que el aire, cargado de ácido carbónico, en vez de ser agente de la salud, lo sería de la muerte. A los esfuerzos de los que ponen en acción sus facultades físicas i morales, deben el bien de la existencia los desgraciados que se han dejado dominar por la mas degradante de las dolencias que afligen a la humanidad. Degradante la hemos llamado, i con razón. ¿Qué epíteto debe darse al hombre que obligado a vivir en sociedad con todos los demás, se aprovecha de los servicios i del trabajo de los otros, consume lo que ellos producen, goza de la seguridad que le proporcionan i de las comodidades que le brindan, sin poner ni un óbolo en el fondo común?

La pereza, como todos los vicios, no viene de repente. Se insinúa lentamente, i cuando ha adquirido fuerzas domina con absoluto imperio. Comienza en la niñez i concluye en el sepulcro. Nada es capaz de vencerla, ni la pérdida de la fortuna, ni la de la reputación. ¿Cuántas familias viven en la pobreza, i tal vez en la mendicidad, por la inacción de su jefe!

Si es imposible triunfar de un hombre que ha adquirido el hábito de la pereza, no lo es el combatirla en los niños i aun en los jóvenes. Los padres i los maestros son los llamados a tan santa obra, para la cual no

deben omitirse esfuerzos ni sacrificios. Se trata de una cuestión de vida o muerte, de ser o de no ser, i por lo mismo nunca se hará mas de lo que debe hacerse.

Por fortuna la pereza tiene síntomas que no se pueden ocultar ni aun a los ojos mas indiferentes, i que pueden ser combatidos con buen éxito, sin emplear grandes esfuerzos. El niño que no está enfermo, tiene una natural tendencia al movimiento: la quietud es para él una mortificación que se le puede hacer sufrir como castigo. Si se advierte que el niño permanece en quietud, debe examinarse si sufre su salud; si se encuentra que nó, el padre i el maestro deben ser inflexibles i obligarlo a que se mueva: nada de contemplación ni de disimulo en materia tan grave. Los ejercicios gimnásticos, como el salto, la carrera, la natación, al fin triunfarán de la disposición indolente del niño mas flemático. Si la pereza es del espíritu, otros deben ser los medios, diferente el régimen a que hai que sujetar al niño. Muchos hai que nacieron con natural indiferencia a toda instrucción, que nada averiguan, a los cuales no hai cosa alguna que les llame la atención. Este mal no es incurable. La constancia del maestro al fin triunfará del obstinado enemigo i hará un hombre reflexivo e inteligente del niño distraído i perezoso.

Un buen preceptor pronto conoce si la buena conducta de los niños que la observan proviene de pereza, o si de buenos instintos. En el primer caso, si el niño no corre o no salta o no hace travesuras por apatía, por tendencia a la quietud, hai que obligarlo por todos los medios posibles a que haga lo que hacen sus colegas. Vale mas un niño bullicioso, inquieto i aun atolondrado que otro taciturno, que siempre está quieto. Me gustan mas, decía Franklin, los niños que necesitan freno, que los que necesitan espuelas.

No hai, pues, que dejarse engañar con apariencias de juicio i de formalidad en los niños. En lo general, lejos de ser prueba de un espíritu recto i de suficiente ilustración, lo son de una viciosa disposición, sea física, sea moral. Que se apliquen los maestros a corregirla, ya que no lo hicieron los padres, no por la violencia ni por castigos que con frecuencia agrían el carácter de los niños, sino por un sistema seguido con perseverancia i llevado a afecto, sin contemplaciones de ninguna clase.

Se ha dicho, i tal vez con razón, que la pereza está en la sangre española, i por consiguiente en la americana del Sur. A este vicio debe atribuirse la falta de industria, de caminos, de comercio &c. &c. Sea de esto lo que fuere, lo que sí es cierto es que en nuestro país no trabajan los hombres lo que deben trabajar, i lo que trabajan los ingleses i los anglo-americanos; si en esta diferencia tiene parte la pereza, lo dirá el tiempo. Por ahora esforcémonos en que los niños reciban una educación activa, que los haga aptos para todas las profesiones; enseñémosles que el tiempo es la mayor de las riquezas i que una vez perdido no vuelve. Inculquémosles la necesidad de trabajar i de habituarse al trabajo hasta que deje ser una mortificación, como el medio

de obtener la subsistencia honradamente i de atraerse la estimacion de los hombres. Tengamos presente que el niño diligente, activo e instruido no se convertirá con facilidad en un hombre perezoso e indolente, por fuertes que sean los estímulos que tiendan a separarlo de la senda del bien.

La suerte del país está en las manos de los maestros bajo todos aspectos. De las escuelas bien servidas salen los buenos soldados, los honrados e inteligentes artesanos, los magistrados rectos i patriotas, los buenos padres de familia, i en fin excelentes ciudadanos.

No se trata, pues, únicamente de instruir el entendimiento en las escuelas, ni de formar eruditos. Debe tratarse ántes que todo de extirpar los vicios i de preparar el corazón de los niños para que reciba el jéermen de todas las virtudes i para que las practique cuando llegue a ser hombre. Entre ellas merece especial atencion la diligencia, que así desarrolla la riqueza de la nacion, como trae al hogar la abundancia, la paz i la felicidad.

[Continuará.]

CUNDINAMARCA.

Organizacion de la Instruccion pública.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 3.—El Director de la Instruccion pública del Estado—Bogotá, 13 de Julio de 1871.

Al señor....

Habiéndome honrado por el Gobierno nacional con el nombramiento de Director de la Instruccion pública del Estado, paso a manifestar a usted cuáles son mis ideas, tanto respecto a las relaciones entre las Comisiones de vijilancia i esta Direccion, como al modo como debe usted llenar sus complicados e importantes deberes.

Desde luego es preciso que, al recibir usted el nombramiento de Inspector, se penetre bien de la extension i dificultades de su destino, con el objeto de que, al resolver aceptarlo, lo haga con conocimiento completo, i resuelto a consagrar a su desempeño una esmerada atencion i aquel entusiasmo i buena voluntad que con frecuencia vienen a suplir conocimientos especiales i prácticos en una ocupacion nueva i en que todo hai que crearlo. Es preciso que usted se recoja dentro de sí mismo i se resuelva a emprender una tarea que exige atencion, consagracion, intelijencia i, sobre todo, una gran suma de desinterés i de amor al bien común. Por lo demas, la expectativa de lo que se va a obtener debe ser bastante para recompensar, en el espíritu de un hombre de bien i patriota, el trabajo i los esfuerzos que sin remuneracion se requieren. Si la apelacion a los mas nobles motivos que pueden guiar a un hombre, i el anhelo de contribuir de un modo tan poderoso i eficaz a emancipar al pueblo de la tiranía de la ignorancia, que lleva consigo todas las tiranías; i de reemplazar por la industria, el trabajo i la abundancia, el lugar que hoy ocupan la indolencia, el vicio i la miseria, no son bastantes a provocar de su parte una resolucion firme de trabajar con empeño, es preferible el no hacerse cargo del destino de Inspector. Se buscan auxiliares fervorosos i no empleados nominales.

Un buen sistema de instruccion primaria necesita para su eficaz desarrollo, de una inspeccion intelijente i continua. Los Inspectores de cada distrito deben, pues, dividirse el trabajo de manera que éste se haga ménos gravoso para cada uno de ellos, sin que pierda la eficacia. Cada visita a la escuela debe dejar en el

ánimo del Inspector una idea completa i bien definida de su estado material, intelectual i moral.

Al llegar a la escuela, el Inspector no debe asumir ni ante el maestro, ni ante los niños, la actitud de un superior severo i altivo, sino la de un amigo respetuoso, deferente i bévolo. La obediencia i el respeto del niño hácia su maestro, formarán su primera leccion en el hábito de someterse a una lei moral, i todo lo que tienda a relajar aquel lazo, trabaja en contra de su integridad moral. La escuela comprenderá bien pronto que el Inspector observa i vijila con autoridad la conducta del maestro, i el ánimo inquieto de los niños espíará atentamente las palabras i modales de aquel, esperando encontrar en ellos, ya una justificacion a su pequeña rebeldía interna, ya un estímulo a sus impulsos de obediencia i consagracion.

Es mui conveniente que el Inspector salude con deferencia i cariño a los niños, i que les dirija la palabra en estilo sencillo i jovial, animándolos en su carrera e imprimiendo en su espíritu alguna leccion provechosa que eleve sus aspiraciones i purifique sus gustos. Los niños son mas sensibles de lo que se cree generalmente, a toda apelacion que se haga i que puedan comprender, dirigida a la parte mas elevada de su naturaleza. Ellos están mui léjos de desatender cualquier manifestacion que les dé una idea mas alta de su propia dignidad e importancia. Las exhortaciones didácticas demasiado profundas i prolongadas fatigan su espíritu esencialmente móvil. Debe buscarse un estilo sencillo, i en vez de razonamientos abstractos, echarse mano de anécdotas referentes a ocupaciones, juegos u otro acontecimiento cualquiera con que los niños sean familiares. Si en ellos se ilustrasen los hábitos, usos i aplicaciones útiles de los animales domésticos, i las propiedades i usos de las plantas, legumbres i árboles de la vecindad, su espíritu se interesaria vivamente, su intelijencia se ensancharia, i la visita del Inspector seria para ellos lo que debe ser: una interrupcion provechosa i divertida en medio de la monotonía de sus tareas. Seria tambien mui conveniente que en estos discursos se trajesen a colacion los nombres, hechos i costumbres de nuestros grandes hombres, ya con el objeto de que los niños se familiaricen con ellos, ya con el de que su espíritu se acostumbre a admirar las virtudes que los distinguieron. Pero en esto se debe tener gran cuidado, a fin de que se realcen de preferencia las virtudes cívicas a las hazañas militares.

Al entrar a la escuela, el Inspector debe recorrer el edificio i sus dependencias, a fin de cerciorarse de su limpieza i asco i de los de sus habitantes. El suelo debe hallarse bien limpio i barrido; las paredes exentas de manchas, daños, grietas, telarañas e insectos; el frente i el solar de la escuela deben estar desnudos de yerba i de toda inmundicia, i en ninguna parte del edificio deben tolerarse letreros, nombres, rayas, i mucho ménos figuras impúdicas. La apariencia del maestro i los discípulos deben ser de completa limpieza, i es preciso observar atentamente si los niños tienen el pelo en desórden, si sus manos i piés están bien lavados, o si al contrario, se hallan cubiertos de mugre, lodo o tinta. Se deben reparar las mesas i las bancas, que se mantendrán limpias de polvo i de manchas de tinta, de letreros, figuras i cortaduras con navajas o cuchillos. Los libros i útiles deben tener su lugar especial, i los que no se hallen en uso, deben colocarse siempre en él. La mesa del maestro debe hallarse en perfecto órden, para dar a los niños ejemplo de asco i de esmero. No deben colocarse sobre ella comestibles ni artículos ajenos a los de la enseñanza, de cualquiera especie que sean.

El inspector debe observar los libros, pizarras, planas i cuadros. Estos útiles deben conservarse aseados i exentos sobre todo de aquellos daños, como quebraduras, roturas o dibujos; que demuestran, no el gasto natural al uso, sino el desgrío i la falta de nitidez i esmero.

El Inspector no debe hacer delante de los niños observacion alguna referente a las faltas que note en punto al aseco, excepto aquellas reflexiones jenerales que puedan ser aplicables. Si el exámen no fuere satisfactorio, el Inspector debe hablar al Director fuera del local o en voz mui baja. El Director de la escuela es el responsable de su aseco, i si no fuere capaz de mantenerlo i hacerlo mantener, carece de una de las dotes indispensables a su empleo.

Igual cosa debe suceder respecto a toda observacion desfavorable del Inspector. Porque ha de tenerse en cuenta que a quien vijila el Inspector es al maestro, i que sus exámenes i observaciones sobre los niños no tienen por objeto sino convencerse de la idoneidad del maestro. Si en una escuela no aprenden los niños i no guardan órden i compostura, debe suponerse que la falta es del Director. Así pues, el Inspector que reprende o amonesta a los niños por faltas que observa, se arroga facultades que pertenecen al maestro; demoraliza la escuela i ofrece al Director un pretexto para cohonestar su incapacidad.

El exámen de los niños sobre las materias que aprenden, es otra importantísima tarea del Inspector, i a la cual suplico se preste una atencion especial. En otra ocasion expresaré detenidamente mis ideas a este respecto, limitándome por hoy a las siguientes indicaciones jenerales:

1.^a En atencion a que la tarea del exámen es sumamente laboriosa, no deben examinarse todos los niños en una sola visita, sino tomar de cada clase i en cada materia dos o tres.

2.^a El Inspector debe recorrer las bancas i examinar en voz baja, de modo que en aquellas en que no se examine, no se interrumpan los trabajos.

3.^a Deben evitarse, tanto el tono severo como el demasiado familiar: el primero aterra i turba, haciendo aparecer mui mal a niños que realmente sí saben; i el segundo relaja la disciplina i disminuye la importancia del acto.

4.^a Las preguntas se harán en estilo claro i se repetirán explicándolas, si acaso se nota que los niños no las han comprendido.

5.^a Debe emplearse con los niños un tono benévolo, paternal i hasta jovial.

6.^a Los exámenes de escritura pueden hacerse dictando a toda la escuela o clase. Dos o tres líneas escritas así dan a conocer completamente el adelanto de los niños, tanto en la formacion de la letra como en la ortografía i aseco.

El Inspector debe atraer al maestro e inspirarle confianza a fin de que sea con él franco i sincero.

Es mui esencial que los Inspectores traten de imbuir en el ánimo de los maestros ideas correctas acerca del modo como deben tratar a los niños. Este asunto será objeto de posteriores comunicaciones, pero no quiero abandonarlo sin fijar su atencion en las siguientes:

1.^a El maestro debe sentir interes i amar la niñez. No podrá ser buen maestro quien no experimente ternura i cariño intenso por los niños, quien permanezca frío a las sonrisas i juegos de aquellas inocentes criaturas, quien tenga placer en atormentarlas i hacerlas sufrir; dice Horacio Mann, que ningún castigo será eficaz en la escuela si aquel que lo inflige no experimen-

ta mayor dolor que el que lo sufre. Hé ahí el tipo del buen maestro: el castigo debe ser la justicia templada por la misericordia i la piedad en el corazón del que castiga.

Es preciso acabar de raíz con las prácticas bárbaras de otras épocas, i establecer un régimen en las escuelas que eleve i purifique el espíritu en vez de degradarlo i envilecerlo.

2.^a Los Inspectores deben observar cuidadosamente si los maestros se dejan llevar de arrebatos de cólera i si en ellos usan palabras descompuestas. Una respuesta suave desvanece la cólera, dice el adagio; i es igualmente cierto que una palabra dura la enciende. La cólera puede hacer guardar un órden aparente, pero el odio i la rebeldía se ajitarán en el interior de aquellos tiernos corazones que encierran la semilla de ciudadanos i de padres de familia. El maestro no es un tirano sino un amigo, un segundo padre a quien la familia confía su mas sagrado tesoro. Si él insulta, humilla i envilece, prenderá en el corazón de los niños chispas de cuanto puede ser mas corruptor i perverso. Desde luego vendrá la resistencia a sus mandatos, el deseo de causarle mortificacion i contrariedad, i la hipocresía, esa hija predilecta del temor. La dignidad humana es inherente al individuo, i ultrajarla conduce a uno de dos resultados: o a destruirla i convertir en ser venal i bajo al que pudiera ser hombre digno, o a herirla i sembrar en el corazón un odio i una amargura que no perecen jamas. Sé de centenares de casos en que un golpe injusto o un insulto hecho en la infancia, han dejado durante toda la vida un resentimiento imborrable, i algunos en que han sido la causa primera de delitos atroces.

3.^a La tarea que se imponga no debe ser tal que cance i fatigue el espíritu. El fastidio es el peor enemigo del aprendizaje, i uno de los rasgos que deben distinguir a un buen maestro será el de saber hacer variado i divertido el estudio. No soy partidario de largas horas seguidas de estudio i atencion, i seria conveniente que cada hora i media se permitiese a los niños el salir a corretear i jugar en el solar, en presencia del maestro. Cuatro horas i media diarias de estudio, divididas en tres sesiones de hora i media cada una son bastantes. I la atencion a cada materia de estudio debe mantenerse por un espacio que varíe de quince a cuarenta minutos, segun la edad de los niños: la atencion constante es mas difícil mientras es mas tierno el niño.

4.^a La disciplina de la escuela debe mantenerse mas por la esperanza que por el temor; es decir, que sean la esperanza del premio, el deseo de sobresalir, o lo que es mejor aún, el vehemente deseo de aprender los elevados móviles que estimulen a los niños, i no el temor de sufrir castigos. El temor es un móvil corruptor i que debe emplearse sobriamente. Así pues, en las amonestaciones del maestro debe apelarse de preferencia a nobles motivos, i despues de hacerlos resaltar, añadir la expectativa del castigo como un duro expediente, a que se apela con repugnancia, i no como una facultad de que se usa con facilidad i hasta con placer.

5.^a Es una cualidad indispensable en el maestro que conozca a fondo las materias que enseña, o por lo ménos hasta el punto en que no necesite de apelar constantemente al texto en busca de solucion a las dudas i tropiezos de sus discípulos.

6.^a El texto es *guia*, no ciencia. Así pues, debe evitarse que los niños aprendan de memoria únicamente. La leccion debe tomarse por la materia, no por las palabras. La memoria es una facultad engañosa i tan plástica que se adopta a operaciones de alguna com-

1090
E

plificación, viniendo a ser una especie de remedo de la inteligencia. Así el maestro, debe acostumbrar a los niños a sondear el asunto, i ponerles las preguntas en varias formas diversas, no para confundirlos sino para cerciorarse de que es su inteligencia o facultad pensante la que trabaja i no únicamente su memoria o facultad recordante, si se puede decir así.

Mas, la mision del Inspector no concluye en el umbral de la escuela. Ella es mas amplia i fecunda: él representa la sociedad atenta i vijilante a la gran tarea de dar forma al espíritu de la jeneracion venidera. Su labor de consiguiente tendrá que ejercitarse sobre el maestro de escuela en su vida diaria, i sobre la opinion pública.

Su autoridad sobre el maestro la sanciona la facultad que tiene de suspenderlo del ejercicio de sus funciones, dando cuenta al Director de Instruccion pública.

I no solo debe ser suspendido por lo que pasa en el interior de la escuela, sino tambien por faltas cometidas fuera de ella. Bajo este aspecto llamo su atencion a las disposiciones del capítulo 3.º del decreto orgánico, que se copian al pié de esta nota.

El Director de la escuela debe ser el tipo del buen ciudadano, del buen padre i del buen esposo. Si el Director se hiciere culpable de embriaguez, si frecuentare casas de juego o de prostitucion, si llevare una conducta licenciosa, si estuviere mezclado en rencillas o pleitos lugareños, si agitare la discordia entre los vecinos, la Comision de vijilancia tiene el deber de suspenderlo o de dar cuenta a esta Direccion. En todo caso, la investigacion del cargo se hará minuciosamente.

I por otra parte, los Inspectores deben propender a fin de que el maestro vaya rodeado de toda especie de consideraciones i de respetos sociales. El modo mas efectivo de lograr este objeto, sin forzar la opinion, será el de no tolerar maestros incapaces i nulos, sino buscar personas de respeto i de ciencia, de conducta honorable, cuyo trato sea grato i provechoso a todas las familias del vecindario; personas cuya sociedad sea solicitada en el seno de los hogares, cuyo consejo sea valioso i cuya conducta forme un modelo que deba seguir la juventud.

Es rarísimo que un hombre de bien, servicial, ilustrado i benévolo no goce de consideraciones i de influencia. Si se quiere, pues, que el maestro de escuela las obtenga entre la jente del lugar, es preciso que las merezca.

El distrito debe convertir en asunto de honra i de dignidad comunal el poseer un maestro de escuela que sea lo que debe ser: una especie de sacerdote i de apóstol. En este asunto deberian unirse todos los vecinos, i consultando cada uno su propio bien i el de sus hijos, propender a que se nombren por las juntas departamentales maestros que sean verdaderos jardineros morales, hombres de seso i de valer, jentes que tengan mérito personal i no menesterosos, favoritos de buen jenio o mercenarios incapaces, como sucede en muchos pueblos.

Mas, para lograr tal objeto, es preciso que los maestros se hallen suficientemente remunerados, a fin de que la colocacion pueda alhagar a personas de mérito que podrian por otra parte obtener colocaciones ventajosas. Este es el gran *desideratum*, i es aquí donde la influencia de los Inspectores sobre la opinion pública debe hacerse sentir con mas empeño. Que se desarrolle la emulacion entre los distritos respecto al mérito i dotaciones de sus maestros de escuela; que cale la idea de que el mejor negocio que puede hacer el distrito es gastar dinero en educar sus habitantes, es de-

cir, en prepararse buenos majistrados, buenos obreros, buenos negociantes, buenos albañiles i agricultores. I todo esto lo obtendrá mejor a medida que tenga mejores maestros, que éstos se hallen mejor pagados, que posea espaciosos i decentes locales de escuelas i que eduque un número mas considerable de sus hijos.

Los Inspectores deben alistar en favor de la escuela las simpatias de las personas mas considerables del distrito, i en especial de los curas o párrocos, que por su posicion e influencia están llamados a propender muy eficazmente sobre todo en el sentido de que la jente pobre mande sus hijos a la escuela. Debe tratarse de que con frecuencia se toque este punto en la cátedra sagrada i que se hagan exhortaciones, demostrando que no solo el bienestar terrenal sino el eterno dependen de la educacion que se reciba.

Las rentas privadas de las escuelas i el modo como éstas se invierten en el distrito, debe llamar seriamente la atencion de los Inspectores, i sobre este asunto ruego que se me den frecuentes informes.

Es muy conveniente que los Inspectores se reúnan i se dividan el trabajo del mes, a fin de hacerlo llevadero; que en cada visita lleven un registro o apunte de lo que vean i observen. Posteriormente se publicará un modelo de estos registros; por ahora cada Inspector debe anotar sus observaciones como le plazca.

Aconsejo a los Inspectores que estudien i mediten las cuestiones relacionadas con la instruccion pública. Las otras que sobre estos asuntos se han publicado son numerosas; pero en *La Escuela Normal* se encuentra i se seguirá encontrando un rico depósito que se debe leer i meditar. Los Inspectores están llamados a ser las lumbreras de su distrito, i no deben desperdiciar ocasion de aumentar sus luces i conocimientos en la materia; por lo demas, una vez despertado el interes, hai una especie de fascinacion en lo relativo a educacion pública que atrae i deleita.

Bueno será que se forme un inventario de los útiles i el mobiliario de cada escuela.

Finalmente suplico i ruego a los Inspectores que se mantengan en continua correspondencia con esta Direccion, informándola frecuentemente de todo lo que ocurra en su distrito relativo a la educacion pública i en especial sobre los puntos siguientes:

Si la opinion favorece o no el movimiento; si la asistencia a las escuelas aumenta; si los locales i el mobiliario son suficientes i se hallan en buen estado; si los maestros son idóneos, suaves, morales en su conducta; si las rentas de la escuela se invierten en su objeto o se distraen de él; i en fin, sobre cualquier asunto relacionado próxima o remotamente con la educacion pública i los trabajos de los Inspectores. Esta Direccion verá con placer las muestras de interes que se den, i las correspondencias que contengan datos o indicaciones importantes serán publicadas, a fin de estimular a los demas Inspectores. En los informes anuales, esta Direccion se ocupará de la correspondencia con los Inspectores, sin traicionar sin embargo, aquellos informes que por su naturaleza deben considerarse de carácter confidencial.

El Director de la Instruccion pública busca i solicita una abundante correspondencia, no solo con el fin de obtener informes exactos sino con el de proporcionarse ayuda i consejo en una tarea nueva, cuya práctica desconoce, i para la cual se necesitan aptitudes i conocimientos de que en gran parte carece. Así, pues, toda indicacion i consejo, tanto de parte de los Inspectores como de cualquier ciudadano, serán recibidos con gratitud i se pondrán los medios para seguirlos, si fuere conveniente.

Concluyo esta circular exhortando a los Inspectores a no desmayar en la noble tarea que tenemos a nuestro cargo: en ella llevamos empeñado el porvenir del país, el de nuestros hijos i acaso el de nosotros mismos.

El progreso humano enseña en ecos mas sonoros cada día que la educación popular es el aliado i el indispensable cimiento de la República. Con ella, la República es el gobierno ideal; es la justicia, la libertad; el bienestar i la abundancia; sin ella, la República es un verdadero *pandemonium*, es la anarquía, la violencia, el robo, la inseguridad i la matanza. Las convulsiones populares se hacen cada día mas frecuentes i con mas triviales pretextos; la violencia se desborda; el pueblo pobre es esquilado i saqueado por aristocracias i oligarquías desautorizadas, i nuestro porvenir, si así seguimos, será el que ha tocado a Venezuela i a Méjico, cuyos pasos andamos corriendo. Ya que no podemos cambiar a los hombres de hoy, cambiemos a los de mañana, apoderémonos de los niños i preparemos para la próxima jeneración ciudadanos que tengan el hábito de creer en la República i respetar el voto popular; que tengan la convicción de que el Gobierno sirve para algo que no sea tumbarlo, i que la misión del mandatario es otra distinta de la de impedir que lo derriben.

Tengamos fe i constancia, que Dios está con nosotros.

Se copian anexas las disposiciones del decreto orgánico, a fin de que usted las estudie, bien entendido que esta carta debe considerarse como un apéndice de ellas.

Soi de usted muy atento servidor—ENRIQUE CORRES.

CIRCULAR del Presidente de la Junta departamental de Bogotá en la que se comunica el nombramiento de Inspectores.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Presidencia de la Junta Departamental de Instrucción pública.

Al señor....

Incorporada la enseñanza primaria popular del Estado soberano de Cundinamarca al régimen de la misma instrucción pública oficial de la Nación, en los términos del decreto del Poder Ejecutivo nacional de 1.º de noviembre de 1870, como lo verá usted por el expedido por el señor Gobernador de Cundinamarca en 1.º del presente, e inserto en el número 36 del *Registro del Estado*; se ha instalado en esta capital el Consejo departamental de Instrucción pública, para los patrióticos fines que tiene en mira el primer decreto de que se ha hecho mérito.

Uno de los deberes del Consejo departamental de Instrucción pública, es hacer el nombramiento de las Comisiones de vigilancia que deben inspeccionar en cada distrito la regularidad de la marcha de instrucción primaria oficial; escogiendo para tan interesante objeto aquellos ciudadanos que por amor al bien de la patria, fundado en su moralidad e instrucción republicana, den todas las deseables seguridades de satisfacer las urjentes necesidades del país, en presencia de las instituciones democráticas, únicas compatibles con la dignidad del hombre i con la justicia i la civilización moderna.

Con tal propósito, ha creído el Consejo que en usted concurren todas las deseables condiciones de sólido i bien entendido interés por la educación popular, sin cuyo planteamiento i progreso, no es posible que la soberanía del pueblo sea otra cosa que la soberanía de la barbarie con todas las funestas consecuencias que la profunda ignorancia de nuestras masas populares ha producido hasta ahora.

Usted comprende sobradamente que donde quiera

que el pueblo en jeneral sea llamado al manejo de sus grandes intereses sociales, necesita de una educación adecuada a tan elevada mira; i que serán en vano las más justas instituciones políticas, si los pueblos carecen del conocimiento del importante carácter del hombre i del ciudadano, para saber llenar honradamente sus deberes i hacer respetar sus derechos con la firmeza que inspira una ilustrada convicción.

El objeto de los decretos nacionales i del Estado, de que se ha hecho referencia al principio de esta nota, no es otro que el de formar hombres útiles para sí, para sus familias i para la sociedad, a la par que ciudadanos capaces de utilizar con ventajas la participación que la democracia brinda a todos los hijos de la patria común.

La República es un delirio sin la realidad de la soberanía del pueblo; pero este importante criterio social de la política moderna, dejenera en tristísima farsa en donde quiera que los hombres, perdidos en las tinieblas de la ignorancia, confundan sus verdaderos intereses con las perniciosas falacias de los que los engañan para explotarlos miserablemente.

Esto es lo que es urjente i necesario evitar en el porvenir, ya que nuestros antepasados han hecho tan poco para asegurar entre nosotros el verdadero imperio de las instituciones de la democracia, última palabra en la evolución social del jénero humano.

El Consejo departamental ha nombrado, pues, a usted miembro de la "Comisión de vigilancia," de la instrucción primaria en ese distrito; i espero de su patriotismo, que no solo no se excusará de aceptar tan importante encargo, sino que se esmerará en ofrecerle al país ese interesante servicio, llenando con asiduidad los deberes que en su calidad de miembro de la expresada Comisión, le detalla el capítulo 2.º del título 4.º del decreto del Poder Ejecutivo nacional, de 1.º de noviembre de 1870, de que ya se ha hecho mérito.

El alma del sistema democrático es la neutralidad en todo, por todo i para todo. Mutualidad de acción i de esfuerzos comunes, i mutualidad de ventajas son los resultados de esa acción i de esos esfuerzos de todos. El pueblo, instruyéndose a sí mismo, gobernándose a sí mismo, árbitro de su presente i dueño de su porvenir. I nunca, jamás será esto una realidad, si el espíritu de una culpable indolencia se apodera de los ciudadanos, hasta hacerles ver con indiferencia sus mas caros i vitales intereses.

Pero es de la educación popular de donde parten i a donde converjen todos los resultados provechosos de la asociación humana; porque el espíritu es la gran fuerza motriz del hombre; i cuando éste yace sepultado en las tinieblas, todo es error, crimen i miseria, en la vida física, en la vida moral i en la vida intelectual del ser humano.

Hai, pues, ahora mas que nunca, necesidad del esfuerzo de todos para obtener el bien de todos. No hai mejor consejo para el presente, ni mas firme esperanza para el porvenir, si es que aspiramos a fundar en nuestra patria un legado de honor, de poderío i de gloria para nuestros hijos. M. ANCÍZAR.

SANTANDER.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Santander—Administración subalterna de Correos nacionales—Número 4—Bucaramanga, julio 8 de 1871.

Señor Director jeneral de Instrucción pública.—Bogotá.

El señor cura párroco de la iglesia de esta ciudad, en nota de fecha 3 de los corrientes, me dice lo que copio:

“Con la mui apreciable carta oficial de ese Despacho, fechada el 19 del mes próximo pasado, he tenido el honor de recibir los veintidos ejemplares del periódico *La Escuela Normal* que el gobierno civil de mi patria se dignó enviarme por el respetable conducto del señor Administrador, en señal de reconocimiento por la cooperacion que he prestado en favor del fomento de la instruccion pública.

La honrosa mención de mi nombre i servicios en el alto gobierno civil, más que el mérito verdadero de mis actos, la debo a la bondad de usted al apreciar mis precedentes en los informes pasados a los ajentes superiores, i por tal razon se servirá usted, señor Administrador, permitirme que en este lugar exprese mi reconocimiento mas completo acompañado de la reiteracion de mis fervientes votos por la paz jeneral, a cuya sombra, afianzados los derechos de la sociedad, la veremos seguir por el camino de un ilustrado progreso a la vanguardia de los pueblos del continente de Colon.

En el campo que me ofrece mi doble carácter de hombre i de sacerdote católico, haré, señor Administrador, en tanto me sea posible por la instruccion de las masas, porque estoy cierto de que solo un pueblo ilustrado, moral i religioso, es digno de la plenitud de los derechos, comprendidos en esa síntesis llamada Libertad, que las naciones del nuevo i antiguo continente han proclamado en muchos casos, mas para destruirse que para encaminarse a sus verdaderos destinos.

Suplico al señor Administrador se sirva mostrar al alto Gobierno nacional, mi profunda gratitud por la señalada prenda de estimacion que se me ha dado con el envío del periódico *La Escuela normal*, i que acepto las protestas de la distinguida consideracion personal con que tengo el honor de suscribirme su atento servidor i capellan, FRANCISCO ROMERO.”

La trascribo a usted para que, si lo cree conveniente, se sirva disponer se inserte en dicho periódico, como señal del interes que se toma en la instruccion pública, a la cual contribuye por aquí la mejor parte del clero católico.

Soi de usted mui atento i obsecuente servidor,
 JOSÉ MARÍA LÓPEZ.

EL FEDERALISTA.

Artículos sobre la Constitución de los Estados Unidos, escritos en 1788

POR MR. HAMILTON, MR. MADISON I MR. JAY,

I CORREJIDOS POR LOS MISMOS AUTORES, CON UN APÉNDICE QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS DE CONFEDERACION I LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

XII.

SOBRE LOS DEFECTOS DE LA ACTUAL CONFEDERACION, RELATIVAMENTE AL PRINCIPIO DE LEJISLACION PARA LOS ESTADOS EN SU CAPACIDAD COLECTIVA.

(Continuacion).

La tendencia del principio de lejislacion para Estados o comunidades en su capacidad política, segun lo ha demostrado el ensayo que de él hemos hecho, está igualmente atestiguada por los sucesos acaecidos en todos los demas gobiernos de naturaleza confederada, de los cuales tenemos algun conocimiento, en exacta proporcion a la preponderancia que ese principio tiene de esos sistemas. Las confirmaciones de este hecho merecerán un exámen especial i particular. Me contentaré con observar aquí solamente que de todas las confederaciones de la antigüedad que la historia nos ha trasmiti-

do, la liga de Lycia i la liga Aquea, hasta donde quedan vestijios de ellas, parecen haber estado mas exentas de las trabas de aquel errado principio, i por consiguiente son las que mejor han merecido i con mas liberalidad han recibido el voto de aprobacion de los escritores políticos.

A este principio recusable, con verdad puede llamársele orijen de la anarquía. Se ha visto que las culpas de los miembros de la Union son sus efectos naturales i necesarios, i que toda vez que acontecen, el único remedio constitucional es la fuerza, i el resultado inmediato de su empleo, la guerra civil.

Queda por inquirir hasta qué punto tan odioso resorte de gobierno seria tambien capaz, en su aplicacion a nosotros, de responder a su fin. Si no habia un grande ejército, constantemente a disposicion del gobierno nacional, no seria capaz de emplear absolutamente la fuerza, o cuando esto pudiera hacerse, importaria la guerra entre diferentes partes de la confederacion, por infracciones de la liga; guerra en que la mas fuerte combinacion prevaleceria con mas probabilidad, ya se compusiese de los que apoyaran, ya de los que resistieran la autoridad jeneral. Rara vez aconteceria que la culpa que fuera preciso corregir, se limitase a uno solo de los miembros, i si eran mas de uno los que habian desdeñado cumplir su deber, la similitud de situacion los induciria a unirse para la defensa comun.

Independientemente de este motivo de simpatía, si sucedia que un Estado grande e influyente era el mero agresor, gravitaria comunmente sobre sus vecinos hasta atraérselos como asociados a su causa. Podrian imaginarse fácilmente argumentos especiosos de peligro para la libertad jeneral; inventaríanse sin dificultad excusas plausibles para las culpas de la parte, a fin de despertar temores, exaltar las pasiones i conciliarse la buena voluntad, aun de aquellos Estados que no eran responsables de ninguna violacion u omision del deber.

Con mas probabilidad sucederia esto, si resultara que las culpas de los miembros mas importantes nacian de cálculos ambiciosos de sus gobernantes, en la idea de librarse de toda externa fiscalizacion de sus designios de engrandecimiento personal; i para mejor verificarlo, es de presumir que se entenderian de antemano con individuos influyentes de los Estados inmediatos.

Si no se podian hallar aliados en el pais, se acudiria al auxilio de potencias extranjeras, que rara vez dejarian de estimular las disenciones de una confederacion, de cuya union consistente tenian tanto que temer.

Una vez desenvainada la espada, las pasiones de los hombres no se contienen en los límites de la moderacion. Las sujestiones del orgullo herido, las instigaciones del resentimiento exasperando, serian propias para arrastrar a los Estados contra los cuales se empleasen las armas de la Union, a todos los extremos necesarios para vengar la afrenta o para evitar la vergüenza de la sumision. La primera guerra de este jénero acabaria probablemente en la disolucion de la Union. Esto podria considerarse como la muerte violenta de la Union: su muerte natural es la que hoy está a punto de experimentar, si el sistema federal no fuere prontamente renovado en una forma mas radical. Teniendo en cuenta la índole de este pais, no es probable que los Estados obedientes estén con frecuencia dispuestos a sostener la autoridad de la Union; ántes estarian prontos para seguir el partido de colocarse en igual situacion que los miembros culpables, imitando su ejemplo. El delito de todos vendria de esta manera a ser la garantía de todos.

Nuestra pasada experiencia ha demostrado en toda su luz la accion de esta tendencia. Habria en efecto una dificultad insuperable en determinar cuándo podria ser conveniente emplear la fuerza. En la contribucion pecuniaria, por ejemplo, que seria el mas comun origen de culpabilidad, imposible seria a menudo decidir, si se habia obrado por espíritu de aversion o por incapacidad. Siempre se pretenderia hacer entender lo último; i el hecho tendria que ser muy evidente para que su falsedad pudiera descubrirse con suficiente certidumbre, a fin de justificar el riguroso expediente del apremio. Fácil es ver que este solo problema, por la frecuencia con que ocurriria, abriria ancho campo a la mayoría, si llegase a prevalecer en el consejo nacional, para el ejercicio de miras facciosas, de parcialidad i de opresion.

No parece necesario mucho esfuerzo para probar que los Estados no habrian de preferir una constitucion nacional, que solamente pudiesen mantenerla en accion por el resorte de un grande ejército, de continuo en pié para ejecutar las requisiciones o decretos ordinarios del gobierno. Empero, esta es la sencilla alternativa que presentan los que desean negarle la facultad de extender su accion a las personas. Semejante plan, si jamas fuera practicable, dejeneraria instantáneamente en un despotismo militar; mas resultaria impracticable a todas luces.

Los recursos de la Union no estarian en proporcion de las necesidades del mantenimiento de un ejército suficientemente considerable para contener a los mas grandes Estados en los límites de su deber; ni nunca se proporcionarian los medios de formar semejante ejército en el primer caso. Todo aquel que considere la crecida poblacion i el vigor de varios de esos Estados separadamente en la situacion actual, i medite en lo que habria de ser dentro de medio siglo apénas, desechará desde luego como vano i visionario todo plan que aspire a regular sus movimientos por medio de leyes que hayan de ejecutarse por coercion aplicable a ellos mismos en su propia condicion. Un proyecto de esta naturaleza es poco ménos romántico que el espíritu capaz de domar monstruos, atribuido a los héroes fabulosos i a los semidioses de la antigüedad.

Aun en aquellas confederaciones compuestas de miembros mas pequeños que muchos de los condados nuestros, el principio de la legislacion por Estados soberanos, sostenido por la coercion militar, no ha resultado nunca eficaz. Rara vez se ha intentado emplear sino contra los mas débiles; i en el mayor número de casos el haber pretendido ejercer la coercion contra los refractarios i desobedientes, ha sido la señal de las guerras sangrientas, en que la una mitad de la confederacion ha desplegado sus banderas contra la otra mitad.

El resultado de estas consideraciones, para un espíritu inteligente, debe ser claramente este: que si es posible organizar de algun modo un gobierno federal capaz de disponer los negocios comunes i conservar la tranquilidad jeneral, tal gobierno debe fundarse, respecto a los objetos encomendados a sus cuidados, en el extremo contrario al principio que sostienen los que se oponen a la constitucion propuesta. Debe encaminar su accion a las personas de los ciudadanos; no debe necesitar legislaciones ningunas intermediarias; empero, debe estar facultado para emplear el brazo del magistrado ordinario para ejecutar sus propias resoluciones.

La majestad de la autoridad nacional debe manifestarse por medio de los tribunales de justicia. El gobierno de la Union, lo mismo que el de cada Estado, debe ser capaz de dirigirse por sí inmediatamente a las espe-

ranzas i temores de los individuos, i de traer en apoyo suyo esas pasiones que tan grande influencia tienen sobre el corazon humano.

En una palabra, debe poseer todos los medios i ocurrir a todos los actos en el ejercicio de los poderes de que se halla investido, que poseen i ejercen los gobiernos de los Estados particulares.

A este racionio puede tal vez objetarse, que si algun Estado fuera desafecto a la autoridad de la Union, podria en cualquier tiempo estorbar el cumplimiento de sus leyes, haciendo de esa manera necesario el empleo de la fuerza, cuya necesidad se reprocha al principio opuesto.

Esta objecion aparente se desvanecerá desde que observemos la diferencia esencial que hai entre un simple *no cumplimiento* i una *resistencia activa i directa*. Si la interposicion de la legislatura de los Estados es necesaria para dar eficacia a una medida de la Union, bastará por parte de ella *no proceder*, o *proceder evasivamente*; i la medida queda frustrada. Ese abandono del deber puede paliarse con disposiciones aparentes pero insustanciales como para no contrariar, i de consiguiente no existe alarma en el pueblo respecto de la seguridad de la constitucion. Los hombres influyentes de los Estados pueden ademas hacer mérito de sus infracciones subrepticias, fundándose en alguna conveniencia, exencion o desventaja del momento.

Pero si la ejecucion de las leyes del gobierno nacional no exijiera la intervencion de las legislaturas sobre los ciudadanos mismos, los gobiernos particulares no podrian interrumpir su cumplimiento de un modo distinto, i sin un poder inconstitucional. Se verian forzados a obrar, i de tal manera que no quedaria duda de su intrusion en los derechos nacionales. Un experimento de esa naturaleza siempre seria aventurado en presencia de una constitucion que en cierto grado fuera suficiente para su defensa propia, i de un pueblo bastante ilustrado para saber distinguir entre un ejercicio legal i una usurpacion ilegal de autoridad. El éxito exijiria, no simplemente una mayoría facciosa en la legislatura, sino tambien la ocurrencia de los tribunales de justicia, del amor del pueblo. Si los jueces no estaban de acuerdo en una conspiracion con la legislatura, declararían las declaraciones de esa mayoría contrarias a la lei suprema de la tierra, inconstitucionales i nulas.

Si el pueblo no estaba viciado con el espíritu adverso de los representantes locales, él, como guardian natural de la constitucion, pondria el peso de su voluntad i le daria una decidida preponderancia en la lucha. Tentativas de esta naturaleza no se harian a menudo con lijereza i temeridad, pero rara vez podrian practicarse sin peligro para sus autores, salvo en los casos de un ejercicio tiránico de la autoridad federal.

Si sobreviniese oposicion al gobierno nacional por parte de individuos de irregular conducta, refractarios o sediciosos, podria reprimirsela por lo mismos medios que todos los dias se emplean contra el mismo mal bajo la autoridad de los gobiernos de los Estados. Los magistrados, siendo igualmente ministros de la lei i de la tierra, de cualquiera fuente que ella emane, estarian sin duda, tan prontos a impedir que fuesen invadidas las disposiciones nacionales como las locales por el desenfreno individual.

Respecto de esas conmociones e insurrecciones parciales que a veces inquietan a la sociedad, por las intrigas de una faccion insignificante, o por súbitos arrebatos accidentales, que no infectan el gran cuerpo de la comunidad, el gobierno jeneral tendria recursos mas

extensos para reprimir disturbios de esa naturaleza que los que pudiera tener un solo miembro de la Union. I en cuanto a esas funestas disenciones que en ciertas coyunturas espárcen la conflagacion en la nacion toda, i que proceden de graves causas de descontento dadas por el gobierno, o del contagio de alguna violenta convulsion popular, ellas no entran en las reglas ordinarias del cálculo. Cuando ocurren, significan comunmente revoluciones i desmembramientos de un imperio. Casos hai en que ningun gobierno puede evitarlas o reprimir las. Es en vano precaverse contra elementos demasiado grandes para la prevision o precaucion humana; i seria inútil poner reparos a un gobierno porque no puede realizar lo imposible.

Tal vez pueda presentarse contra el principio de legislacion sobre las personas de los ciudadanos de América una objecion de distinta naturaleza de la que ya ha sido computada. Puede decirse que él tenderia a hacer al gobierno de la Union demasiado poderoso i a ponerle en actitud de absorber aquellas autoridades restantes que pudiera juzgarlo conveniente dejar a los Estados para fines locales.

Dando la mayor latitud al amor del poder que todo hombre razonable pueda exigir, confieso que no atino a descubrir qué tentacion pueden experimentar las personas a quienes se ha confiado la administracion jeneral del gobierno a despojar a los Estados de las autoridades de esa clase. El arreglo de la simple policia doméstica de un Estado pareceme que ofrece escaso incentivo a la ambicion.

El comercio, la hacienda, las relaciones exteriores i la guerra parecen comprender todos los objetos que tienen atractivos para los espíritus dominados por esa pasion; i todos los poderes necesarios para esos objetos, deben en primer lugar residir en el centro nacional.

La administracion de la justicia privada entre los ciudadanos de un mismo Estado, la inspeccion de la agricultura i de otros objetos de naturaleza análoga; todas aquellas cosas que son de la incumbencia de la legislacion local, no pueden ser envidados apetecibles de una jurisdiccion jeneral.

No es, pues, probable que en los consejos federales haya disposicion a usurpar los poderes con los cuales están relacionados, pero sí que la tentativa a ejercerlos seria tan molesta como nugatoria; i su posesion por esa razon en nada contribuiria a la dignidad, a la importancia ni al esplendor del gobierno nacional.

Pero admitamos por via de argumento, que un excesivo desseo de autoridad fuera suficiente para producir esa disposicion; aun así puede afirmarse sin peligro que el sentimiento del cuerpo constituyente de los representantes nacionales, o en otras palabras, el pueblo de los diversos Estados, contendria la satisfaccion de un apetito tan extravagante.

Para los gobiernos de los Estados será siempre mucho mas fácil usurpar la autoridad nacional, que para el gobierno nacional usurpar la autoridad de los Estados. La prueba de esta proposicion se basa en el mayor grado de influencia, que los gobiernos locales, si administran sus negocios con integridad i prudencia, tendrán jeneralmente sobre el pueblo; circunstancia que al mismo tiempo nos enseña que en todas las constituciones federales hai una debilidad inherente o intrínseca i que nunca se pondrá demasiado empeño en su organizacion para darles toda aquella fuerza que es compatible con los principios de libertad.

La superioridad de influencia en favor de los gobiernos locales, resultaria en cierto modo de la construccion extensa del gobierno nacional; pero principal-

mente por la naturaleza de los objetos a los cuales se dirigiera la atencion de los administradores locales.

Es un hecho sabido en la naturaleza humana que sus afecciones son por lo comun mas débiles en proporcion de la distancia o extension del objeto que las ocasiona. Por el mismo principio que se ve que un hombre está mas adicto a su familia que a su vecino, a éste mas que a la comunidad en jeneral, el pueblo de cada Estado estaria dispuesto a experimentar una inclinacion mas viva hácia sus gobiernos locales, que hácia el gobierno de la Union, salvo que la fuerza de ese principio fuera destruida por una mucho mejor administracion del último.

Esta fuerte propension del corazon humano hallaria poderosos auxiliares en los objetos cuyo manejo correspondiese a los Estados.

La variedad de los mas pequeños intereses que necesariamente serian objeto de la superintendencia de las administraciones locales, i que formarian otras tantas corrientes de influencias que penetrarian por todas las partes de la sociedad, no puede especificarse sin entrar en detalles demasiado fastidiosos i sin un interes que compense la enseñanza que podrian ofrecer.

Hai una ventaja trascendental tocante a los deberes de los gobiernos locales, que por sí sola bastaria a colocar el asunto en una disposicion clara i satisfactoria. Refiérense esos deberes a la administracion ordinaria de la justicia civil i criminal.

Ésta es la mas poderosa, la mas universal i la mas atrayente entre todas las otras fuentes de obediencia i adhesion popular. Ella es la que, siendo inmediato i visible guardian de la vida i de la prosperidad, i teniendo sus beneficios i terrores en constante actividad a la vista del público, regulando todos esos intereses personales i negocios familiares sobre los que la sensibilidad de las personas está mas inmediatamente despierta, contribuye mas que ninguna otra circunstancia a grabar en la jente del pueblo el cariño, la estimacion i el respeto hácia el gobierno.

Este gran vínculo de la sociedad, que se extenderá casi por completo con el apoyo de los gobiernos locales, independientemente de todas las demás causas de influencia, asegurariales tan decidido imperio sobre sus respectivos ciudadanos, que en todo tiempo harian de aquellos un completo contrapeso, i no pocos rivales peligrosos para el poder de la Union.

Por otra parte, estando la accion del gobierno nacional ménos inmediatamente expuesta a la observacion de la masa de los ciudadanos, los beneficios que de ella se derivaran, los notarian principalmente los hombres penetradores que acompañaran su desarrollo. Como que se habria de referir a intereses mas jenerales, seria ménos apto para penetrar íntimamente en el ánimo del pueblo, i en proporcion, ménos adecuado para inspirar un sentimiento habitual de obligacion i una adhesion activa.

El raciocinio sobre este punto ha sido suficientemente probado por la experiencia de todas las constituciones federales de que tenemos conocimiento, i de todas las demás que han sostenido la menor analogía con ellas.

Aun cuando los antiguos sistemas feudales no eran, hablando estrictamente, confederaciones, sin embargo participaban de la naturaleza de esa especie de asociaciones. Habia una cabeza comun, un jefe soberano, cuya autoridad se extendia sobre toda la nacion, i un número de vasallos subordinados o feudatarios, que tenían adjudicadas grandes porciones de tierras, i numeroso séquito de vasallos inferiores o dependientes, que occu-

paban i cultivaban esa tierra, obligados a fidelidad u obediencia para con las personas de quienes la tenían. Cada vasallo principal era en cierto modo un rei ò un soberano dentro de su dominio particular.

Las consecuencias de esta situacion eran una oposicion continua a la autoridad del soberano, i frecuentes guerras entre los mismos grandes barones o jefes feudatarios. El poder de la cabeza de la nacion era por lo comun demasiado débil, ya para conservar la paz pública, ya para proteger al pueblo contra la opresion de sus señores inmediatos. A éste período de los negocios europeos llamáronle enfáticamente los historiadores, tiempos de la anarquía feudal.

Cuando acontecia que el soberano era un hombre de temple fuerte i belicoso i de altas cualidades, adquiriria una preponderancia e influencia personal, que respondia por entónces a los fines de una autoridad mas regular. Pero jeneralmente el poder de los barones triunfaria sobre el del príncipe; i en muchos casos se sustraerian completamente al dominio de éste, erijiéndose los grandes feudos en principados o Estados soberanos. En los casos en que el monarca prevalecia al fin sobre sus vasallos, su éxito feliz debíase principalmente a la tiranía que esos vasallos ejercian sobre los que dependian de ellos.

Los barones o nobles, tan enemigos del soberano como opresores de la plebe, eran temidos i detestados por éste i por aquel, hasta que el mutuo peligro i los intereses comunes realizaban una union entre ellos, que era fatal para el poder de la aristocracia. Si con una conducta elemente i justa hubieran los nobles conservado la fidelidad i adhesion de sus subordinados i partidarios, las luchas entre ellos i el príncipe hubieran casi siempre acabado favorablemente para ellos, con la limitacion o subversion de la autoridad real.

No es esta una asercion fundada tan solo en cálculos o conjeturas. Entre otros ejemplos de su verdad que podrian citarse, Escocia nos proporcionará uno convincente.

El espíritu de asociacion de familias que en un tiempo remoto fué introducido en aquel reino, uniendo a los nobles i sus subordinados por vínculos equivalentes a los del parentesco, dió a la aristocracia una preponderancia constante sobre el poder del monarca, hasta que la incorporacion con la Inglaterra aquietó su espíritu feroz e indómito, i le redujo a las reglas de la subordinacion, que en una sistema de gobierno mas racional i mas enérgico habia establecido en este último reino.

En una confederacion, los gobiernos separados pueden con exactitud compararse con las baronias feudales; con la ventaja en favor suyo, de que por las razones ya manifestadas, por lo jeneral poseen la confianza i buena voluntad del pueblo; i con tan importante apoyo, serian capaces de resistir con eficacia todas las usurpaciones del gobierno nacional. Feliz de él, si no pueden frustrar su autoridad lejitima i necesaria.

Los puntos de semejanza consisten en la rivalidad del poder, aplicable a unos i otros, i en la *concentracion* de grandes porciones de la fuerza de la comunidad en *depositarios* particulares, en un caso a disposicion de individuos, i en el otro a la de cuerpos politicos.

Un exámen conciso de los acontecimientos que han ido aparejados a los gobiernos confederados, aclarará mas esta importante doctrina, la desatencion a la cual ha sido la gran fuente de nuestros errores políticos, i ha dado a nuestros recelos una equivocada direccion.

Este exámen será materia de algunos escritos ulteriores.

MUESTRA

de un diccionario de la lengua castellana, por los señores Venancio Manrique i Rufino Cuervo.

Para el perfecto conocimiento de una lengua no basta el estudio de la gramática: algo mas se necesita. La sintáxis, que da reglas para la formacion de las frases, supone conocidas la etimología i la significacion de las palabras en sus diferentes acepciones: la primera por la influencia de la raíz en la manera de significar las voces; i la segunda por lo importante que es tomarla en su verdadero significado. En las lenguas modernas, formadas del griego i del latin i aun del sanscrito, la etimología evita largos estudios i descubre a primera vista i con claridad la significacion de las voces, conocimiento que se adquiere con dificultad por largas definiciones. Sirva de ejemplo la palabra *telescopio*. Ensaye e dar idea del instrumento i de los usos a que se le aplica, al que ignore la significacion de las palabras que la forman. Con dificultad concebirá lo que se le dice; mas si se empieza por descomponer la palabra en sus elementos *telé*, léjos, i *skopeó*, ver, inmediatamente se viene en conocimiento de que el instrumento llamado telescopio, sea cual fuere su forma, sirve para ver objetos distantes. Qué es *diámetro*? Si en vez de definirlo diciendo que es una línea recta tirada de un punto de la circunferencia a otro, i que pasa por el centro, descomponemos la palabra en las dos que la forman, dia-metro, al traves-i medida, encontramos inmediatamente que diámetro significa una línea que pasa por el medio, esto es, por el centro. Estos ejemplos, que pudiéramos multiplicar hasta el infinito, prueban que sin la etimología es imposible llegar a conocer a fondo el significado de las palabras que forman una lengua.

Mas, ¿cómo obtener este conocimiento? ¿Será posible que todas las personas que habian una lengua estudien, no solo el latin, el hebreo i el árabe sino aun las lenguas semíticas? No; pero lo que no pueden hacer todos, lo han hecho en Francia i en Alemania hombres eminentes por sus talentos, que se han dedicado con absoluta consagracion a los mas profundos estudios. Esto es lo que han hecho en Colombia los señores Manrique i Cuervo i que acaban de publicar en un cuaderno que lleva el título que dejamos copiado.

La muestra que hemos leído, es una parte mui pequeña de una obra fruto de muchos años de estudio i de labor i que aun no está concluida. Al examinarla, no se sabe que deba admirarse mas: si la inmensa lectura de los clásicos españoles, si el profundo conocimiento de la lengua española, si el extenso de las extranjeras i antiguas.

Si la muestra que examinamos, fuese obra de la academia de las inscripciones de Paris, escrita por hombres envejecidos en el estudio, debidamente remunerados, con abundantes medios de instruccion, con libros, consejos, estímulos, nos causaria admiracion. ¿Qué sentimiento debe inspirarnos, siendo como es fruto de los estudios de dos jóvenes que solo han contado con sus propios recursos i no han tenido maestros?

Íbamos a decir que sin estímulos, pero nos ha detenido la alta idea que tenemos de los poderes nacionales i del público colombiano. Imposible nos parece que una obra de tanto mérito, que tanto honra al país en jeneral, que no tiene rival en España, i que contribuirá tan eficazmente a la perfeccion de la hermosa lengua que hablamos, es imposible decirnos que una obra como la de los señores Manrique i Cuervo pase ignorada i quede a cargo de sus autores.

Seguros estamos de que un grito unánime de admiracion se levantará de todos los puntos de la República i aun de toda la América. La España misma mirará con asombro que dos bogotanos le devuelvan en una obra que será inmortal, la lengua que Gonzalo Jiménez trajo en la punta de las lanzas de sus soldados.

La carrera de escritor ha sido estéril entre nosotros. Ocupados en guerras incasantes, no hemos pensado en que las glorias literarias son mucho mas brillantes, mas nobles,

i mas duraderas que las militares. Por cada cien personas que nayan oido hablar de Ciceron i de Virjilio, tal vez no hai una que tengan noticia de Farsaia. El tiempo va borrando los nombres de los campos de las batallas fratricidas que hemos peleado. ¿Qué siglos borrarán el nombre del inmortal Cálidas? Mas, ya parece que por fortuna ha pasado el tiempo de batallar i ha llegado el de apreciar los nobles esfuerzos del talento.

Hoi, cuando la paz derrama sus beneficios sobre la República, cuando la industria cuenta con seguridad i se desarrolla, cuando las pasiones políticas se han calmado, cuando el Poder Ejecutivo fomenta la instruccion en todos sus ramos, cuando están expuestos los frutos de nuestra exuberante naturaleza; hoi la obra de los señores Manrique i Cuervo será recibida como el albor de un bello dia, como un fruto opimo de los estudios de la juventud i como un alto, indestructible i glorioso monumento levantado en honor de las letras colombianas.

Réstanos suplicar a los señores Manrique i Cuervo que continúen su trabajo i lo concluyan. Para su reputacion lo que han hecho es bastante; para los que admiran la ciencia, la aplicacion i el talento, para los que hablan la lengua de Castilla, es mui poco.

INSTRUCCION POPULAR.

CURSO NORMAL

DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducido por G. Mallarino).

Octava conferencia.

Educacion moral de las escuelas primarias.

Señores:—La educacion moral corona i domina toda la educacion del hombre; forma el carácter; hace fructificar la educacion física e intelectual; abraza todos los instantes de la vida, todos sus intereses; en una palabra, por ella entra realmente el hombre en posesion de la humanidad. Es, pues, señores, el fin mas esencial de nuestras meditaciones i cuidados. Creen los institutores haber hecho lo bastante cuando han obtenido la obediencia de sus discipulos, la disciplina i la tranquilidad en la escuela; reprenden, castigan la violacion del reglamento establecido; recompensan la docilidad i la exactitud; pero no se creen responsables de lo que pasa fuera de su clase ni se curan de prever lo que será el niño, cuando deje de frecuentarla.

Léjos de vosotros semejante reproche, pues ya os habeis penetrado del noble objeto que teneis delante, ya habeis comprendido toda la importancia de la carrera que la educacion moral os ofrece. Ahora os pido yo a este respeto toda la fuerza de vuestra atencion, porque ésta es la grande obra que al paso que os exige todo vuestro celo será tambien vuestra recompensa. Señores, recojamos nuestros pensamientos, elevemos nuestras almas a esas altas perspectivas, empapémonos en el amor de esa sabiduría; destinados, como estamos, a ser sus intérpretes, consagrémonos al culto de esa virtud que debe hallar en nosotros sus ministros! Echad una mirada a los niños que os rodean, ved cómo os llaman e invocan! Os dicen por mi boca: *enseñadnos a ser felices; hé ahí la leccion que mas necesitamos!* I se la darcis enseñándolos a ser buenos; a ello os comprometéis hoi con un juramento solemne!

Si la educacion primaria se halla necesariamente encerrada dentro de limites determinados, con la educacion moral no sucede lo mismo: los beneficios que brinda pueden derramarse sin reserva sobre vuestros jóvenes alumnos; los dones de la virtud son patrimonio de todos; pertenecen a todas las condiciones i edades; son la riqueza del pobre i la sabiduría de la infancia. Sus tesoros son en cierta manera indivisibles; la educacion moral constituye un todo, un conjunto estrechamente unidos; su buen éxito depende de la armonía de sus medios.

No os detengais, pues, en vuestra laudable empresa, ántes bien, procurad abarcar bien todas sus ramas.

La educacion moral comienza mucho ántes de que los niños frecuenten la escuela primaria; desde la cuna exige cuidados asiduos. Las relaciones que habeis de conservar con las familias os proporcionarán un medio natural, aunque indirecto, de contribuir por vuestra parte, a los cuidados que reclama la edad mas tierna. Esforzáos en obtener la confianza de las madres i procurad guiarlas con vuestros consejos; me complace en suponer que vuestras palabras serán favorablemente acogidas i fácilmente oidas. La confianza de la madre os dará buena acogida cuando le digais que esta primera educacion le ha sido confiada a ella por la Providencia; os comprenderá su corazon cuando le digais que esta educacion debe ser encunto a lo primero obra de la bondad; su razon os aprobará cuando le digais que es preciso velar incesatamense sobre el niño, hacerle adquirir desde temprano, hábitos de orden, i conservarlo siempre en disposiciones de calma i seguridad. "La Providencia, les direis, quiere que la infancia entre en la vida por los senderos de la felicidad; que procuremos que sus primeras impresiones sean dulces i serenas, que el cariño i la confianza sean sus guias; que jamas experimente los efectos del capricho, de la impaciencia i del mal humor. El niño, les direis, se aplica a mirar todo lo que ve i que debemos en consecuencia, alzarle todos los malos ejemplos." Les direis. — Pero a qué seguir, ella sabrá esto mucho mejor que vosotros i que yo, si es digna de ese titulo. Haréis presente al padre el deber que tiene de secundar estas tiernos i delicados cuidados de su compañera, que la autoridad del jefe de familia siempre debe ser benévola, suave, equitativa e indulgente. Dirijíos igualmente a los hermanos mayores admitidos ya en la escuela para enseñarles a conducirse con sus hermanos menores; los buenos hábitos que los primeros contraigan bajo vuestra direccion se transmitirán insensiblemente a los segundos.

En el estado actual de las cosas, no podemos disimularnos, que la mayor parte de los niños que entran a las escuelas primarias han sido descuidados por sus padres; no habiendo recibido quizás en su familia o entre sus camaradas mas educacion que la del desorden i el vicio. En el primer caso, tendreis que llenar el vacío i reparar el tiempo perdido; en el segundo, os será preciso extirpar los hábitos i purificar las manchas. Por lo demas, el niño que ha sido descuidado ha contraido necesariamente algunos defectos. La sensualidad, el egoismo, la pereza, aprovechan para perderlo, la ausencia de toda buena direccion i vijilancia. El primer cuidado del institutor primario, al recibir los discipulos que se le confian, debe ser el de estudiar el estado en qué se hallan cuando los recibe i remediar lo pasado despues de reconocer las malas influencias a que hayan podido estar sujetos.

Todas las facultades, todas las inclinaciones que el Creador ha puesto en el corazon humano, son dones de su sabiduría i de su bondad; el objeto de la educacion primaria es desarrollarlas i dirijirlas, a fin de conducir las a su destino i prevenir el abuso que de ellas puede hacerse.

Bien comprendéis vosotros la necesidad en que estais de aplicaros, ante todas cosas, a estudiar bien a los niños, ya en las disposiciones que les son comunes i propias de su situacion, i de su edad, ya en las que son individuales i constitutivas de las variedades de los espíritus i de los caracteres. Despojados de las prevenciones que hayan podido haceros contraer vuestros propios hábitos; no les achaqueis vuestras ideas ni vuestros gustos; no les supongais fuerzas iguales a las vuestras. Os parecerán, sin duda, lijeros, imprevisivos, crédulos i dominados por las impresiones de los sentidos i tambien hallareis que son curiosos, confiados, injenuos, sensibles a la bondad, capaces de entusiasmo, susceptibles de afecto i conocedores del valor de la equidad. No tendreis el mismo juicio respecto de todos, ni aplicareis, por consiguiente, las mismas reglas de conducta: unos dominados por una viveza excesiva requirén que se les calme i modere; otros, entregados a hábitos de molicie, dejadez i apatía, necesitan que se les despierte, excite i estimule. Estas cosas se muestran bien pronto al institutor ejercitado i dotado del espíritu de observacion; en este sentido puede serle mui útil el conocimiento del temperamento de cada alumno; teniendo en cuenta para proceder con

mas acierte todas las circunstancias que hayan podido influir en los niños, las relativas a sus familias, relaciones, jénero de vida i conducta anterior.

La primera inclinacion que se manifiesta, la que aspira a prevalecer, el amor propio, ha sido dada al hombre como un móvil que le induce a velar por su propia conservacion. No extrañemos, pues, que se manifieste perfeccionada desde la aurora de la vida, ni que parezca ejercer tanto imperio sobre los seres que, atormentados por los rigores de la fortuna, se ven acosados por necesidades imperiosas.

El niño, desde el momento en que entra en la vida, se halla en presencia del placer i del dolor; su eleccion no podria ser dudosa. Pero el placer presente, el dolor actual, le afectan e importan mas que los goces i las penas remotas, un interes aparente le impresionan mas que una ventaja real i ménos sensible. Al proceder así, comete un error de que participan la mayor parte de los hombres; siendo mas excusable en él porque carece de las luces de la experiencia i porque las impresiones que recibe son mas vivas. No os irriteis, pues, a causa de su error; procurad, sí, destruirlo; el amor propio, mas ilustrado, os ayudará a extirparlo, haciéndole ver cómo engañan las apariencias i cómo expian las decepciones, la ciega precipitacion en proporcionarse goces. De otro lado, procuremos los placeres inocentes, i mas fácilmente seremos creídos cuando señalemos los peligros que ocultan los falsos placeres.

Demos a los niños, desde su entrada en la vida, sanas nociones sobre la felicidad. Tengamos presente lo fácilmente que pueden ser arrastrados por el contagio de los errores esparcidos en derredor suyo, por la seduccion de los ejemplos, por el prestigio de las apariencias, por los sentidos, la viveza de su imaginacion e impaciencia! Enseñadles a gozar de los bienes que están a su alcance, a apreciar el valor de lo que poseen, a gustar las alegrías sólidas i verdaderas que la bondad de la Providencia divina ha repartido con mano tan liberal a todos los hombres!

El amor propio conduce a muchos niños al deseo de la dominacion. Empiezan por solicitar auxilio de aquellos a quienes necesitan; acostumbraados a obtenerlo, lo exigen despues; irritanse contra la resistencia i gozan en ser obedecidos; pronto pretenden continuar ejerciendo el mismo imperio hasta en lo tocante a sus caprichos; ya no son solamente sus necesidades las que es preciso satisfacer, son tambien sus menores antojos; la atencion benévola de que son objeto les parece un tributo que se les debe; quieren mandar, ser atendidos i distinguidos; sus iguales les parecen obstáculos. Así es como se forma i desarrolla esa secreta vanidad que creándose necesidades artificiales, goces i penas convencionales, envenena la vida con los tormentos de la inquietud i de la envidia. Manifiéstase en los niños en el deseo de preferencia, en la ambicion de ocupar el primer puesto i en la importancia atribuida al vestido. Es mas fácil prevenirla que reprimirla, supuesto que tal extravío no está en la naturaleza, sino que es efecto de las relaciones sociales. Felizmente vuestros discípulos están ménos sujetos a las influencias de la vanidad que los hijos de los ricos i que los discípulos de edad mas avanzada. Vuestra tarea, pues, será mas bien la de preservarlos que la de corregirlos, i ésta es una dichosa prerogativa de vuestra situacion. Los niños que asisten a la escuela primaria salen de las manos de la naturaleza; conservadles, pues, los dones que han recibido; conservadles esa modestia injenua que ignora las pretensiones. Respetad esa timidez amable i tierna que pinta su inocencia i proviene de la desconfianza que de sí mismos tienen.

Otros niños caen en el defecto contrario. Expuestos desde temprano a las humillaciones de una condicion pobre i de una existencia dependiente, se sienten desalentados i abatidos por el temor. Es preciso levantarlos a sus propios ojos, inspirarles confianza en sí mismos i en los demas. Procurad que obtengan de sus camaradas las consideraciones que les son debidas; que por lo ménos en la escuela, olviden las desgracias que sobre ellos, pesan! Hé ahí, señores, uno de los mas sagrados objetos de vuestra solicitud. Consultad vuestro propio corazón i él os dirá todos los consuelos i respetos de que sois deudores a aquellos de vuestros discípulos que lleven la librea de la indijencia. Si fuera posible que hubiera preferen-

cias, deberian ser en su favor, como para indemnizarlos de sus infortunios.

Si ahogais en su orijen toda inclinacion corruptora de la sencillez del corazón de vuestros discípulos, tambien, i mucho, debeis guidar de que brote i se conserve en su alma el sentimiento de un orgullo justo i laudable; hacedles comprender que la ignominia, así como es el castigo del vicio, es su consecuencia natural. La dignidad de la naturaleza humana debe mantenerse inviolable en todas las condiciones de la vida; no permitais que reciba la menor alteracion en la primera edad. El niño debe respetarse a sí mismo. Si acepta el envilecimiento, bajo cualquier forma, se coloca en la pendiente de los vicios mas funestos. Jamas haremos bastante para alejar de sus miradas toda imájen abyecta, de su corazón toda inclinacion servil i toda disposicion a la baja. Vuestro discípulo puede ser pobre, pero jamas tendrá porqué avergonzarse de su pobreza, puesto que se sentirá digno de la estimacion de los que le rodean i gozará de la vuestra.

Al mismo tiempo que, consultando el interes de su propia felicidad, debeis preservar a vuestros alumnos del desordenado egoismo, procurad cultivar tambien en sus corazones esos afectos sociales que, consultando el interes de la felicidad jeneral, están llamados a disminuir el amor propio i a vencerlo, con frecuencia. En esto no tenéis que hacer mas que conformaros a los designios de la Providencia i favorecer las inspiraciones de la naturaleza.

Al llamar la Providencia al hombre al estado de sociedad lo ha dotado de los sentimientos que deben unirle a sus semejantes; así mismo existe el jérmén de los afectos benévolos, si bien débil i oculto tal vez, en la tierna infancia; tiende tambien a desenvolverse, lentamente sin duda, al favor de las relaciones que se establecen entre el niño i las personas que lo rodean. Este desenvolvimiento es poco rápido en la mayor parte de vuestros discípulos i quizá ha sido contrariado por las circunstancias. Tal vez maltratados por padres groseros, abandonados desde la cuna, no han conocido el encanto de los afectos de familia. A vosotros toca suplir estas faltas.

Desde luego que no se trata de prescribir la benevolencia por medio de máximas ni de imponerla valiéndonos de preceptos. Por otros medios debeis despertar la sensibilidad en estos tiernos corazones. El primero i mas poderoso consiste en la ternura que debeis profesarles; ella os aconsejará mejor que todas mis palabras. Amad a los niños. Con esto solo, les enseñaréis a amar, porque el amor es por su naturaleza eminentemente simpático i produce la reciprocidad. El niño comprende bien cuándo es querido; lee en las miradas, en las maneras; reconoce en mil minuciosidades la paternal solicitud; su corazón se enternece a la vista de una benevolencia tan continua i sincera; se aficiona involuntariamente al que lo protege, a él acude con alegría; en su institutor encuentra un amigo. Que vuestra benevolencia le acompañe aun fuera del recinto de la escuela, que le siga i la experimente hasta bajo el techo paterno. Si cae enfermo visitadle, si sufre malos tratamientos, intervedid en su favor. Cuando os ocupe, servidle. Cuando esté triste consoladlo. Para esto no es preciso hacer ni decir mucho, basta observar las ocasiones i aprovecharlas. El afecto principia en el corazón de los niños por la gratitud, i la Providencia los ha puesto bajo la absoluta dependencia de los beneficios de otro; a la ternura mas perfecta que hai en la tierra, la de la madre, ha confiado la Providencia el cuidado de dar a la criatura humana la primera educacion del corazón. Imitad esa dulce influencia i no temais continuar algunas veces el papel de madres para con niños tan tiernos todavía.

No descuideis nada que contribuya a granjearse la confianza de los niños; tened presente que la confianza abre el corazón i dispone al cariño. La confianza de vuestros discípulos os multiplicará los medios de serles útiles: podreis, como depositarios de sus deseos, penas i temores, proveer a sus necesidades i tranquilizar su alma.

Disipad, pues, las nubes de la tristeza si por desgracia oscurecen el horizonte de vuestra escuela; que la serenidad i la alegría guarden sus puertas; que en el seno del órden i del trabajo reinen el bienestar i el contento! Conceded el justo grado de libertad capaz de conciliar estas cosas. Que sean los niños felices i estén contentos en cuanto puedan estarlo. La

crisis aprisa el corazón; i el contento dispone al abandono de la confianza.

Institutores primarios! Qué goce tan inocentes, qué alegrías tan puras se os reservan, si un espíritu semejante anima vuestras relaciones con vuestros discípulos. Ved lo felices que son cuando se reúnen en torno vuestro! Si hasta entonces poco han conocido los efectos de la benevolencia, el contraste que forma su vida nueva con sus tristes recuerdos, hace que experimenten con mas viveza la protección de que gozan a vuestro lado. Al principio solo piensan en disfrutar de los bienes que les proporcionáis; luego reflexionan que ellos también pueden a su vez contribuir con algo para satisfacción vuestra; juzgan que está en su mano entristecerlos o contentarlos, i esto da a su gratitud un nuevo carácter i procuran hacerlos gozar. ¿Qué mas podeis pedirles?

Otro orden de influencias se ofrece en lo tocante a las relaciones de vuestros discípulos entre sí. En este caso los afectos benévolos no se excitan por la gratitud del débil hacia el protector cuyos beneficios recibe; nacen de la igualdad en que se hallan colocados. El institutor no tiene en esta accion ninguna directa; pero lejos de permanecer extraño a lo que pasa en su presencia, debe, como hombre inteligente i prudente, preparar de una manera invisible los vínculos que habrán de unir a sus discípulos.

La escuela representa para el niño, la sociedad en que, ayudando el tiempo, habrá de ser admitido; debe ser su noviciado; encierra las condiciones necesarias para excitar i desenvolver la simpatía, esa condicion comun. La reñion de los niños bajo un mismo guia en la escuela primaria, comienza ya a preparar la simpatía, por el solo hecho de formar de todos estos niños reunidos una pequeña comunidad. Todo lo que estrecha los lazos de esta comunidad infantil, todo lo que asocia mas íntimamente a sus miembros, aumenta en la misma proporcion la union de los corazones. Que vuestra escuela sea como una familia! Que todos vuestros discípulos sean hermanos!

Emplead todos los medios que estén a vuestro alcance con el objeto de conservar la concordia entre los miembros de la pequeña familia de que sois jefes. Que las diferencias de edad, de condicion, de profesion, de fortuna, se borren en el umbral de la escuela; que el recuerdo de las divisiones desgraciadas que existen algunas veces entre las familias, desaparezca del todo para que solo subsistan los vínculos entre los condiscípulos; que jamas el contraste de los caracteres, la oposicion de jenios, sean para ellos orijen de disensiones; que el maestro evite la desconfianza, evitando las delaciones; sobretodo, que jamas los favores i las preferencias del maestro den márgen a rivalidades envidiosas! Pero todo esto será bien poca cosa, si no procurais fundar i mantener la union mas franca i mas cordial entre vuestros hijos adoptivos; si no se consideran como hermanos i tienen de tales los sentimientos! Esta union favorecerá la disciplina, secundará el vuelo de los afectos dulces i honorosos, i contribuirá al buen éxito de los estudios.

Amaos los unos a los otros; bueno seria que esta divina se grabara en las paredes de la escuela, pero mejor seria que resonara esa invitacion en los orazones de vuestros alumnos i que fuera el alma de sus relaciones. En esto es de grande eficacia la tierna benevolencia del maestro; cobijando con un mismo afecto a todos los niños, puede formar el vínculo de su pequeña comunidad; evitará todo lo que pueda dividirlos; i oírá gustoso los votos inspirados por la amistad i estimulará los esfuerzos que se propongan la asistencia mutua.

Es mucho mas difícil recabar de los niños la bondad que tolera i perdona, que la que inolina a socorrer. El dar les proporciona un positivo placer; pero sienten mucho cualquier cosa que los hiera. Un institutor prudente debe aplicarse a templar gradualmente la impaciencia que no consiente contrariedades i la irritacion que excita la ofensa.

Aunque la mayor parte de vuestros discípulos están destinados a vivir lejos del mundo, en condiciones oscuras, no desoideis el hacerles contraer hábitos cultos. Hai una cultura que a todas las situaciones conviene, porque arregla, en su forma exterior, el comercio habitual de los hombres. Es la expresion fiel del respeto a los superiores, benevolencia hacia los iguales, condescendencia con los inferiores. Al ejercitar a

vuestros discípulos en observar estas consideraciones, fomentais sus disposiciones benévolas i les dais nueva fuerza. La urbanidad es un lenguaje tanto mas sincero cuanto son mas sencillas sus reglas. Provenir, esperar, ceder, tolerar, moderar el amor propio, complacer, llenar las conveniencias, hé ahí la verdadera cultura. Enseña a reportarse, a pensar en los demas, a agradecerles por medio de la complacencia, a servirles con bondad i presteza; contribuye a prevenir i combatir la sensualidad i el egoismo, dos enemigos, que en la educacion de vuestros discípulos debeis proscribir a todo trance i por todos los medios posibles.

Si personas de edad madura tienen arrobatos inmoderados de mal humor i de cólera, ¿porqué extrañar que los niños se hallen mas expuestos a padecerlos? De un dia a otro, de una hora a otra, pasan por disposiciones de ánimo diferentes i contrarias. Diversas causas externas e internas, el estado de la atmósfera, el método de vida, el fastidio, el malestar, contribuyen a ello; una nada puede modificar sus disposiciones, siendo como son tan accesibles a las mas leves impresiones. Tratad de conservarles la serenidad, la igualdad de jenio, como requisitos tan indispensables para su felicidad como para el progreso i buen éxito de sus estudios. Emplead, como medios a propósito para lograrlo, la distraccion, la indulgencia, el cariño, los estímulos i la fineza; disipad las nubes i procurad que la paz reine en la escuela. Si por desgracia se turba, el buen modo i el cariño os servirán con frecuencia de talisman para ahogar en su cuna las malas disposiciones. De esta manera obtendreis los mas contrarios efectos: calmarais la impaciencia, consolareis la tristeza i les infundireis aliento i perseverancia. Sí, señores, permitidme que os eleve a precepto los buenos modos i el cariño para manejar a vuestros discípulos.

Hablo de un cariño decente, medido, dulce i oportunamente manifestado; hablo de los buenos modos propios de la virtud i aparentes para conservar la tranquilidad del corazón i la libertad del espíritu.

NOTICIA HISTÓRICA

sobre Pestalozzi, De Fellenberg i Wehrli.

A principios de 1798, Suiza, que se hallaba a la sazón en paz con la república francesa, fué invadida con los pretextos mas frívolos, por un numeroso ejército francés. Distinguióse el canton Unterwalden entre los que resistieron mas enérgicamente las pretensiones del Directorio, i su resistencia dió márgen a la venganza de la rabiosa soldadesca, que devastó el país a fuego i sangre. Los habitantes que no perecieron en el campo de batalla, se acogieron, unos a los montes, i otros a las iglesias; éstas, sin embargo, no pudieron salvarlos de las llamas ni de las bayonetas, i todos los infelices naturales perecieron a manos del enemigo, sin que pudieran salvarse sino los niños, que huérfanos i desamparados, vagaban, despues de marchados los franceses, en medio de las aldeas arruinadas. Cuando esto se supo, resonó en toda Suiza un grito de desolacion.

El primer filántropo que se dedicó a socorrer a estos desgraciados fué Enrique Pestalozzi, que estaba en vísperas de graduarse en teología. Predicó, sin embargo, un sermón de prueba que, en aquellas circunstancias, hubo de cerrarle la carrera eclesiástica, sobre todo en medio de una sociedad tan sabia como la de Zurich. Hallábase indeciso; pero vió que aunque nada podia esperar del profesorado teológico, no por eso le estaba cerrada la carrera del cristianismo. Convirtió todo su haber en dinero, hizo su lio, i se puso en camino para el Canton de Unterwalden, para convertirse allí en amparo de aquellos pobres huérfanos. A pesar de lo inclemente de la estacion logró, con ayuda de algunos caritativos amigos, forinar un abrigo provisional para su nueva familia entre los escombros de la aldea de Hanz. Allí alimentó, vistió i guareció Pestalozzi aquel rebaño que iba aumentando continuamente hasta el punto de verse obligado a imponerle cierta clase de disciplina; pero para esto no contaba con otro apoyo que el de los mismos niños. Escogió, pues, entre ellos a los mas inteligentes, cuidando de que fuesen aquellos que tenian mas influencia so-

bre sus compañeros. Nombrólos "tenientes" suyos, tanto para lo relativo a las lecciones como para lo concerniente a los trabajos domésticos, al aseo del local, a la compostura de la ropa &c. Pronto hubo de añadir a estas ocupaciones, la del cultivo de una huerta, i con esto tomó aquella pequeña colonia el aspecto de una sociedad organizada.

Ya por aquel tiempo los patriotas de diferentes partes de Suiza habian ido congregándose en Hanz, i traído consigo provisiones de toda clase. Los fujitivos habian salido de las montañas, i todos empezaban a vivir como ántes. A todos gustó la escuela de Pestalozzi mientras los niños hallaron abrigo i enseñanza en ella; pero habiéndosele agotado los fondos, i teniendo las personas caritativas que atender tambien a los fujitivos que iban llegando, faltaron los medios para sostener el establecimiento. Así fué que, mui a pesar de todos, Pestalozzi se vió en el caso de separarse de sus queridos discípulos: siempre, empero, el recuerdo de ellos i del sistema de enseñanza que habia tenido que emplear a falta de otros recursos, permaneció indeleble en su memoria, i avivó su constante empeño de servir a sus semejantes; de manera que vino a ser el ideal de sus sueños i el objeto de todos sus planes, i le hizo asirse con ansia a todo lo que le prometia el buen éxito de sus proyectos. Todas sus relaciones amistosas, i los acontecimientos de Unterwalden le granjearon muchos amigos, se dirigieron por tanto, al mismo fin. Lo que él decia, sin embargo, era para la mayor parte de ellos enteramente enigmático, puesto que ellos no podian entenderle por no haber aprendido como él, por experiencia, cuanto puede en la enseñanza de la juventud el trabajar por ganar el pan, mediante un hábil sistema. Todos los verdaderos filántropos reconocieron en efecto, los valiosos trabajos de Pestalozzi en Unterwalden, cuyos méritos hicieron olvidar enteramente el malhadado sermón de márras, e hicieron esperar mui buenos resultados de tanta abnegacion, como que al fin vino a dar la nueva luz que debia reanimar el sistema de enseñanza. Cuando hizo conocer sus proyectos a un establecimiento de instruccion, el gobierno del Canton de Berna le ofreció el castillo de Burgdorf para que los pusiera en planta, i él aceptó.

Fundada ya la reputacion de Pestalozzi en varias obras importantes para el pueblo, "Leonardo i Jertrúdis," le atrajo inmediatamente gran número de discípulos, algunos de los cuales pertenecian a las familias mas distinguidas, i con ellos pudo poner en práctica una parte de su sistema de enseñanza, llamado por él "Anschauunges Lehre," o sea, enseñar por la vista i por los demas sentidos. Pero no pudo llevarse a efecto su educacion industrial, porque sus discípulos pertenecian casi todos a familias aristocráticas i no necesitaban vivir de su trabajo. Consolábale, no obstante, la esperanza de que podria ahorrar de lo que pagaban los ricos en la escuela, lo bastante para establecer en pequeño una escuela agrícola para los pobres, dependiente del instituto.

Desde luego empezó su nuevo sistema a llamar la atencion pública. Muchos jóvenes institutores ocurrieron a él para familiarizarse con su método i ver si podian hacer fortuna en el mundo; pero entre todos los que se relacionaron con él no hubo uno que comprendiese su grande idea, la de hacer del TRABAJO, especialmente del trabajo agrícola, el medio principal de educar a los jóvenes: ni aun cuando lo hubiera habido le ayudara, porque en su castillo no habia un palmo de tierra cultivable.

Pero pronto tuvo ocasion de realizar los deseos de su corazon. Entre las personas a quienes Pestalozzi habia conocido en épocas anteriores, durante un viaje que hizo ántes de ir a Unterwalden, figuraba la familia Tcharner, de Wilden Stein. Por medio de esta familia se relacionó con la de Fellenberg, que reemplazó a Tcharner en el gobierno de Wilden Stein, i uno de cuyos miembros era asiduo concurrente a las lecciones de Pestalozzi; le acompañó en muchos de sus viajes i fué uno de los pocos que adoptaron i pusieron en planta la educacion industrial. Tuvo, sin embargo, bastante trabajo para resolverse a realizar la idea de Pestalozzi, porque aunque su madre habia desarrolládo en él el jérmen que mas tarde le puso en capacidad de recibir i comprender las ideas de Pestalozzi, servíalo de constante obstáculo su primera educacion política. Siempre recordaba que la madre le decia: "Los ricos nunca carecen de apoyo, i por consiguiente debes ayudar a los pobres."

Cuando empezó la revolucion francesa, encontrábase él estudiando Derecho en la Universidad de Tubingen, Alemania: i a su vuelta a Suiza, tuvo noticia de la escuela de Pestalozzi en Unterwalden, lo que le hizo recordar sus antiguas relaciones con él. Contribuyeron tambien otras circunstancias a desviarle del camino de la política para hacerle entrar en el de la filantropía.

Los enormes impuestos de guerra que el Directorio frances hizo pagar a los suizos, i el estar ocupado el pais por las tropas enemigas, produjeron en Suiza tal desesperacion, que resolvieron enviar a Paris una embajada compuesta de sus hombres mas notables, para suplicar al Directorio que aliviasse estas cargas. De Fellenberg fué de Secretario de uno de los embajadores; i por el conocimiento que tuvo de la libertad francesa i de las tendencias políticas de la época, se convenció de que debia seguir otro camino. Volvió a Suiza, mas determinado que nunca a servir a su patria conforme a los sentimientos que el consejo de su madre habia despertado en su corazon. Poco despues contrajo matrimonio con la nieta de Tcharner, i desde entónces estrechó mas sus relaciones con Pestalozzi. El padre de De Fellenberg, que era profesor de Derecho en Berna, compró la posesion llamada Hofwyl, inmediata a aquella ciudad, para darle a su hijo un campo de accion. Como Hofwyl no dista sino unas nueve millas de Burgdorf, De Fellenberg i Pestalozzi quedaron de vecinos i pudieron así comunicarse con mas intimidad, i éste trató de inducirlo a emplear su heredad en la realizacion de su idea favorita. Ya Pestalozzi habia conseguido hacerse a maestros competentes para la promulgacion de su método de enseñanza, i cada uno de ellos se creía un Pestalozzi pequeño, que no le debia al Pestalozzi principal mas subordinacion que la que buenamente se le antojaba. Esto fue causa de que, pocos años despues de fundado, el instituto se encontrase en completo estado de anarquía; i Pestalozzi, una vez disminuidas sus facultades prácticas, se creyó incapaz de reorganizarlo como debia, i de plantearlo sobre sólidas bases, tan bien como pudiera hacerlo De Fellenberg.

Cerca de Hofwyl habia un antiguo convento perteneciente al gobierno, i llamado München Buchsee, que Pestalozzi propuso a las autoridades cambiar por Burgdorf. Ofreció la absoluta direccion del instituto a De Fellenberg, i como el gobierno convino en ello, éste estipuló que podria remover a cualesquiera maestros que no se sometiesen a sus disposiciones. Prestóse a ello Pestalozzi, i pasó su establecimiento a München Buchsee, que solo dista unos diez minutos de Hofwyl. Allí pudo De Fellenberg juzgar del método de Pestalozzi i tantearle sus ventajas i desventajas. Es indudable que Pestalozzi habria llevado a cabo entónces su idea dominante bajo su inmediata direccion, si él i su compañero hubieran conjoinado de manera que pudiesen trabajar juntos con buen éxito. Pero resultó que Pestalozzi por su excesiva bondad consideraba como tiranía aun aquello mismo en que se fundaba su plan de enseñanza; en tanto que De Fellenberg, por su enérgica característica, no podia soportar la indecision de Pestalozzi i la consideraba como mera pérdida de tiempo. Fácilmente, pues, lograron los ayudantes de Pestalozzi convencerle de que habia caído en manos de un tirano de quien debia desembarazarse a todo trance. Por tanto, aceptó desde luego la oferta que le hizo el gobierno del Canton de Wáad, i se encargó del castillo de Yverdun, para establecer en él su instituto; cortando así relaciones con De Fellenberg, sin que personalmente, sin embargo, hubiese entre ellos desavenencia alguna. Regocijose en extremo Pestalozzi cuando, en 1806, le envió De Fellenberg uno de sus hijos para que se lo educase, en compañía de un joven que deseaba conocer el sistema de Pestalozzi.

Habia determinado entre tanto De Fellenberg dar principio a la obra de la enseñanza industrial, i lo único que necesitaba era un ayudante capaz de hacer las veces de "padre" para con sus discípulos, i de desarrollar su idea. Despues de exquisitas diligencias, halló la persona que buscaba. Con esto abrió su curso de instruccion el día 1.º de mayo de 1806, i al efecto hizo construir una cabaña en el bosque inmediato, sobre doce estacas i con solo un techo. La parte superior servia para dormitorio, i la inferior para escuela. Por la mañana, desde las cinco hasta las siete, i desde las ocho hasta las

doce, se estudiaban i se daban las lecciones; i por la tarde, los maestros se ocupaban en trabajar en el campo i en el jardín de Hofwyl. Por la noche preparaban las legumbres con que debían alimentarse al día siguiente. En tiempo de cosechas se pasaban todo el día en el campo, i de esta manera los mostró De Fellenberg cómo debía organizarse una escuela industrial. Dábales también por la mañana lecciones de agricultura, en que les explicaba las diferentes operaciones campesinas, conversando con ellos i haciendo del trabajo agrícola un poderoso recurso para la educación i un valioso asunto de instrucción para los niños. De este modo puso a los maestros en capacidad de emprender sus trabajos, i de deleitarse en ellos viendo cuán ventajoso les era el conocimiento que iban adquiriendo respecto de la agricultura para aprovecharse de él en el cultivo de sus propios terrenos; puesto que la mayor parte de los suizos viven de lo que les producen unas cuantas fanegas de tierra pertenecientes al comun.

(Continuara).

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

LECCIONES sobre los productos animales usados en las artes i las manufacturas;

PRONUNCIADAS EN EL MUSEO DE SOUTH KENSINGTON POR E. LANKESTER, DOCTOR EN MEDICINA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD REAL I SUPERINTENDENTE DE LAS COLECCIONES DE ANIMALES I DE ALIMENTOS.

(Traducción de Aurelio M. Aréñas.)

SEDA.

Naturaleza i objeto de este Curso de Lecciones—Distinción entre las manufacturas animales i las vegetales—Productos útiles de animales i vegetales—Productos útiles de animales que pertenecen al orden de los invertebrados—La seda i sus manufacturas—Tintes sacados de los insectos.

Con el mismo objeto que me había propuesto al dar un curso de lecciones sobre los alimentos, me propongo ahora dar otro sobre los productos animales usados en las artes i las manufacturas. La mayoría del público tiene quizá conocimiento de que el museo de Kensington representa dos grandes departamentos que el Gobierno sostiene con el fin de educar la gran masa del pueblo de este país, a saber, el departamento de las ciencias i el de las artes.

Con el departamento de las artes poco o nada tengo que hacer, i solamente lo recomendaré aquí a vuestra especial atención, i hablaré de él con igual alabanza que de el departamento de las ciencias, con el cual estoy mas inmediatamente relacionado.

Entre nuestro museo de artes i nuestro museo de ciencias, hai otro museo, que tiene mas especialmente por objeto enseñar los varios ramos de conocimientos elementales que deben presentarse a la juventud. A la colección científica es, pues, a la que deseo llamar particularmente vuestra atención; i debo decir con justicia, a fin de que podáis comprender la posición en que esta colección se halla con respecto a otras colecciones, que solo es una parte de un gran todo. Formamos museos de objetos naturales, a distinción de los objetos del arte, con que la mano e inteligencia del hombre tanto han tenido que ver. Con respecto a estos objetos naturales, ellos pueden distribuirse de varios modos; hai, primeramente, la colección de Historia natural, en que están colocadas las varias especies de minerales, plantas i animales: tal es la colección del Museo Británico, cuyo objeto es presentar las varias especies de los objetos naturales del mundo externo; pero en el museo de South Kensington no se atiende a explicar una materia tan vasta, sino los usos particulares de los minerales, de las plantas i de los animales; i durante estos últimos años, se ha fundado en esto i otros países de Europa, una serie de museos para explicar al hombre los usos de los objetos materiales. Se ha visto que el adelantamiento del hombre sobre la tierra no debe enteramente al modo como usa de éstos; no tanto a sus externos conocimientos sobre las propiedades de los objetos naturales como a su conocimiento de los he-

chos particulares, para aplicarlos a sus propias necesidades. De aquí los museos de economía i de comercio, que representan primeramente los materiales brutos de los reinos mineral vegetal i animal; i luego los varios procedimientos de su manufactura.

Los gobiernos de Europa, mas o ménos, han reconocido la importancia de estos museos, i nuestro Gobierno ha sido de los primeros a este respecto; de suerte que tenemos en Jermyn Street un museo que no solamente manifiesta la Historia Jeológica de la Gran Bretaña, sino que tambien exhibe varios objetos del reino mineral usados en las artes i las manufacturas; tambien están representados allí los materiales que se usan en la fabricación de la loza, de las obras de metal i de ladrillo, i otros de los empleados en las construcciones. Lo mismo hemos hecho tambien en este instituto con el reino animal: tenemos una gran colección de productos animales que se usan en las artes, i enseñamos los varios procedimientos por que pasan los materiales brutos antes de servir para el uso del hombre.

En estas lecciones me esforzaré en mostraros cuál es la naturaleza de las sustancias animales allí exhibidas, i cuáles son aquellos procedimientos. Pero el mundo externo tiene otro punto de vista en que deseo parais mientes vuestra atención: el mundo externo, digo, suministra al hombre no solo las cosas que él usa para satisfacer sus necesidades artificiales, tales como vestidos, casas, platos, tazas i otras cosas, sino tambien las sustancias que necesita en comun con todos los animales: el reino mineral da la sal en el agua, i varias otras sustancias salinas que comemos; el reino vegetal, papas, coles, trigo, conteno i otras sustancias usadas como alimento; finalmente, tomamos los animales, los preparamos, i los comemos; i de esta manera el reino animal satisfaco tambien nuestras necesidades naturales.

Deseo que os fijéis en este paralelismo: por una parte la naturaleza nos suministra el alimento que tomamos diariamente, i esto está explicado en nuestra colección de alimentos; por otra, el hombre es un animal artificioso que se viste i usa una multitud de cosas, cuando del reino mineral i vegetal, i cuando del reino animal; i a la clase de las sustancias que este último suministra para este propósito, es a la que deseo llamar vuestra atención en esta i en las siguientes lecciones.

Luego que el hombre consigue conocer las propiedades de los productos naturales, es cuando los utiliza para su provecho, i se civiliza con el uso de ellos. Creo que no puedo explicar mejor este uso del reino animal que valiéndome de cosas familiares a todos nosotros. ¿Quién pensaría que el ingenio del hombre podía trasformar los diminutos capullos del gusano de seda en los mas valiosos vestidos, que en todos tiempos han distinguido al potentado i al senador de la jente popular, dando al hombre un aspecto mas agradable i mas vistoso que lo haria acaso otra alguna sustancia? Mil de nuestros conterráneos i nuestras conterráneas se emplean en el cuidado de semejantes capullos i viven de esto. ¿Quién pensaría que esto dependia desde los tiempos mas remotos, de conocer el modo de desenmarañar la seda, de hilarla i tejerla? I luego, hecho todo esto, el hombre, mediante su ciencia, puede tomar una multitud de sustancias de los reinos mineral, vegetal i animal, i teñir la seda tejida, dándole variados colores, i al propio tiempo que así aumenta la belleza de los artículos, aumenta el deseo i la demanda de ellos. Justamente cuando la inteligencia del hombre se ocupa en esto, parece capaz de extenderse i obtener mas altos resultados; de suerte que podemos decir que cuando se exhibe la inteligencia del hombre en varios artículos manufacturados, se ha desarrollado su civilización; en efecto, cuando veis una reunion de jente bien vestida i aseada, conocéis que es civilizada. I de qué depende esto? No es el hombre ignorante el que se civiliza, no es tampoco el perezooso: la civilización solamente puede caber en una sociedad inteligente, activa e industriosa. Deseo, pues, que vosotros estudiéis un poco mas sistemáticamente los principios científicos en que se fundan las artes i las manufacturas que emplean las sustancias animales. Desearía que tuviésemos una ense-

lanza más sistemática de este ramo, que la que tenemos, i que hubiese tocado a manos más hábiles trazar este curso de lecciones.

Ahora, antes de pasar adelante, deseo que pongais los ojos en la distinción entre las sustancias animales i vegetales, de la cual dependen muchas de las diferencias entre las manufacturas animales i las vegetales. Primero apuntaré el hecho de que las dos clases de cuerpos de que aquella procede se componen de diferentes materiales, i estos materiales se encuentran representados por los grandes compuestos primarios de que, en mayor o menor escala, se forman naturalmente las plantas i los animales. Así, tomando las plantas, ya se compongan de vasos o de células, hallaremos que están formadas de una sustancia consistente, que los químicos llaman *celulosa*, i que ordinariamente apellidamos *madera*, cuando forma los troncos i ramas de los árboles. Al emplear el reino animal en nuestras manufacturas, usamos esta *celulosa*; cuando cortamos troncos i los aserramos para hacer tablas, o cuando tomamos esas fibras delicadas para pañuelos, muselinas i demas cosas de esta especie, empleamos la *celulosa*. Pero volvamos nuevamente la vista a esas células i fibras despues de usadas, i veremos que ninguna de ellas se pierde; despues que nuestras telas de algodón i de lino se han vuelto harapos, las recoge el trapero para ponerlas en mano del paplero, i esta *celulosa* se convierte en papel. La *celulosa* existe naturalmente en las florestas de Asia, Africa i América i hai abundancia de ella aun en nuestros mismos desiertos; i lo que solamente importa saber es si el hombre ha de usarla primero, o si debe fabricar papel de una vez. Yo creo que la abolición de los derechos sobre el papel sería el mayor incentivo para que los que empiezan su carrera de químicos i manufactureros continuasen el estudio de esta materia, e hiciesen en el arte de hacer papel tales descubrimientos i experimentos, que el manufacturero de papel pudiese gastarse los dedos sacando harapos, a causa de la abundancia de la *celulosa* utilizable en el reino vegetal.

Ahora, cuando examinamos el reino animal, no hallamos *celulosa* alguna, por lo ménos que merezca la atención del manufacturero. Los gusanos de seda no la forman, ni existe en los cuernos del ganado, ni en el pelo de los animales, ni en las plumas de las aves, ni en ninguno de los productos animales que se emplean en las manufacturas, pero hallamos otra cosa, que se llama *jelatina*, o sea la sustancia que empleamos en hacer cola, *jelatina*, *colapiscis*, i otras cosas semejantes: ésta toma siempre la forma de células, pero nunca tiene las propiedades de la *celulosa*: todas las paredes de las células animales son *jelatina*. La *jelatina* es soluble en agua caliente, mientras que la *celulosa* no lo es; una pata de carnero se desleirá al hervir, pero una pata de tina mesa es insoluble en agua caliente. La *jelatina* se conoce en que su gravedad específica es mayor que la de la *celulosa*, de modo que las sustancias animales se hunden en el agua, mientras que los vegetales flotan en ella; la *celulosa* conduce el calor más fácilmente que la *jelatina*, de manera que nos calentamos más con los vestidos animales que con los vegetales; las sustancias animales son más fuertes: hé ahí algunos de los caracteres que distinguen los artefactos procedentes del reino vegetal, de aquellos que se fabrican del reino animal. Pero no se debe suponer que todas las sustancias animales se componen de una *jelatina* soluble. Los cuernos, pelo i pesuñas de los animales, por ejemplo, no son solubles en agua caliente. Examinaré la composición química de los productos animales más minuciosamente en otra ocasión. El artesano, i todás las personas que trabajan en estas cosas, deben recordar estos hechos, pues de algunos de ellos se deducen consecuencias importantes. El fabricante de objetos procedentes del reino vegetal, por ejemplo, no tomará algunos tintes que se absorben en el tejido animal. Los tintes que sirven para el algodón no sirven para la lana ni la seda; así, de estas consideraciones resultan reglas relativas a la labor de las sustancias animales i vegetales.

Bien podría detenerme mucho más hablándoos de generalidades, pero debo entrar de una vez en la materia parti-

cular de mi lección. No pretendo ser manufacturero ni tener conocimiento de los procedimientos de los manufactureros; pero espero poder indicaros las ventajas que os redundarán de estudiar la química i la historia natural de los materiales que comprais, vendéis, usais o fabricais. Mirando el reino animal como un todo, vemos, en primer lugar, que suministra al hombre alimentos; pero ahora nada tenemos que ver con esto. En nuestra vida civilizada, usamos también la fuerza vital de los animales, como al ocupar las bestias de tiro i de carga. Esta especie de potencia nos la proporcionan más especialmente los caballos en este país; pero se emplean con el mismo objeto, el elefante, el camello, el buel i otros muchos animales, i paso ligeramente sobre esto, pues no es lo que deseo tratar aquí; con lo que más particularmente me propongo ocuparos es con la explicación de cómo sus productos o partes se aplican al uso del hombre. Tomemos la seda, por ejemplo. Bien, la seda se teje para vestidos, i se teje de una multitud de modos i es materia de las fábricas de tejidos. Hai también otros usos a que se aplican las sustancias animales; i a la manera que usamos porciones sólidas de los minerales i de las plantas, usamos también las partes sólidas de los animales; i sean ejemplo los huesos, los cuernos, las pesuñas, los dientes i muchas otras partes, que usan los manufactureros de materiales sólidos de varias especies. Así hallamos que la química del animal es más complicada que la química de los vegetales, i de las sustancias animales obtenemos compuestos que no podemos adquirir de las sustancias vegetales i minerales. Sabemos que el hombre, comparado con una planta, no es más que un pobre químico en su laboratorio: Tómese una caña de trigo, expóngase a la acción del gas ácido carbónico i el amoníaco: la planta toma estos elementos de la manera más maravillosa, i en su portentoso laboratorio los utiliza en provecho propio; i húbale aquí que produce la *celulosa*, el aceite, el almidón, el azúcar, la albúmina i la fibrina; i plantas tan pequeñas están haciendo esto en todos los momentos de su existencia para el uso del hombre i del reino animal. De manera que el reino vegetal ejerce su influencia sobre el animal; i el animal toma de las plantas el almidón i el azúcar, el aceite, la albúmina i la fibrina, especialmente la última, los que disminuyen i cambian sus propias afinidades químicas. Un animal se descompone con más facilidad que un vegetal; si dudais de esto, colocad un trozo de madera i un perro en un pozo estancado: el perro en muy pocos días se pondrá en tal estado que no podreis acercaros a él, mientras que la madera puede permanecer allí por muchos años sin que se descomponga; nosotros, pues, interceptamos, por decirlo así, los elementos de los cuerpos animales mientras que están sufriendo estos cambios; sirven de ejemplo las pieles, las cuales rociamos con ácido tánico durante su cambio, i tenemos cueros curtidos; la grasa, de que hacemos jabón: sustancias todas que tomamos mientras se están verificando en ellas los cambios químicos, i las empleamos i utilizamos de mil maneras en las artes de la vida. Además, hai ciertos objetos en el reino animal que se nos dan a conocer por su olor desagradable, tales como el gato de algalia, con su penetrante hedor; sin embargo este animal se caza, e importamos anualmente para nuestros perfumes 10,000 onzas de esta algalia que tanto nos choca. Hai además el almizcle, que procede del gamo almizclero, el ámbar gris de la ballena, i el castoreo del castor; todos los cuales se usan para la confección de perfumes. Hai también tintes: insectos elaboran la cochinilla i la laca, bellos colores con que teñimos nuestras sedas; finalmente, hai ciertos desechos en las fábricas de objetos procedentes del reino animal, tales como los desperdicios de las fábricas de seda i de lana, los de las manufacturas de objetos de hueso, los de las carnicerías, i los de las grandes ciudades; todos estos pueden utilizarse; i estudiando estas materias, vemos que no hai ningún desperdicio. Cuando sea tiempo de considerar todas estas materias, veremos que Dios no ha hecho absolutamente nada inútil en el mundo. Hai una máxima que dice: "No seas desperdiciado i no te verás necesitado;" i no obstante, nosotros hemos desperdiciado i desperdiciamos;

llamara vuestra atención a esto en muchas cosas; i demostrare que muchos ramos de industria han nacido de haber utilizado este desperdicio.

Empezó con la seda, porque ésto es un ejemplo del uso que hace el hombre de los animales invertebrados. Si considerais todo el reino animal, vereis cuán pocas conquistas ha hecho el hombre entre los animales de los órdenes inferiores, i sin embargo, entre estos animales que no tienen hueso dorsal hai muchos que son de una grande utilidad para el hombre: la esponja es el esqueleto de un animal que pertenece a la clase de los invertebrados; muchos animales marinos conchudos que producen la madre-perla, los cañafios i otros objetos de adorno. Llegamos luego a las varias especies de animales articulados, a que pertenecen los insectos, los cangrejos i las langostas; en esta clase hai muchos útiles: la abeja labra miel; la cantarida con su secrecion tan usada en la medicina, i la sanguijuela con su provechosa propension a chupar la sangre. Pero no puedo decir ahora de estos animales, como pudiera hacerlo de los de las clases superiores, que todas sus partes son útiles: por ejemplo, el caballo se utiliza todo; de su piel podemos hacer vaqueta, podemos tambien hervirlo i sacar jelatina, i hai quien coma su carne; pero no se pierde ninguna parte de él. Sin embargo, a la clase de los insectos es a la que deseo llamar mas especialmente vuestra atención, a fin de presentaros el material de uno de los ramos mas importantes de nuestras manufacturas; que es la seda.

Muchos insectos sufren cambios notables; hai algunos que cambian parcialmente i otros que no sufren ninguna alteracion; algunos ponen huevos que producen seres muy semejantes a sus padres, mientras que otros producen crias mas o ménos parecidas, i otros, por fin, los dan totalmente diferentes. Tomemos por ejemplo la clase a que pertenecen las polillas i las mariposas comunes: éstas ponen huevos, de que salen larvas que no se asemejan a sus padres, se forman capullos a manera de tumbas, i pasan a ser lo que se llama crisálidas, estado en que duran semanas, meses i algunas veces años enteros; al fin aparece la crisálida en forma de insecto perfecto, la mariposa o la polilla; a esta familia pertenece nuestro gusano de seda, familia conocida por los naturalistas bajo el nombre de *Bombycidae*. A ella pertenece tambien la *Saturnia Atlas*, que es el insecto mayor que se conoce, pues tiene ocho, i algunas veces hasta nueve pulgadas de un extremo al otro de sus alas; esta familia produce orugas, que forman capullos o nidos compuestos de fibras sedosas, que se conocen con el nombre de seda. Sin embargo, no de todas las especies de esta familia de los *Bombycidae* podemos obtener seda, aunque muchas de ellas producen una fibra sedosa del mismo modo que nuestro gusano de seda comun; en el museo se exhibe un gran número de muestras de seda obtenida de otras especies de mariposas distintas de la conocida comunmente entre nosotros. Este es un punto muy importante que se debe tener presente. Circunstancias pueden haber que nos proporcionen los medios de sacar de algunas otras especies seda como la que ahora sacamos del gusano comun; i ya que se encuentran dificultades para propagar la mariposa del gusano de seda comun, si pudiésemos encontrar una clase mas robusta, seria muy provechoso. Mientras mas conocimiento tengamos de estos seres, con mas facilidad descubriremos o introduciremos nuevas especies i castas, i así aumentaremos este importante producto. No ha sido por ignorancia o por acaso como el hombre ha descubierto la utilidad de algunos de estos individuos, sino que ha investigado la naturaleza, i los descubrimientos han recompensado su trabajo. Si queremos progresar, debemos cultivar nuestra inteligencia mas i mas, i ejercitarla en las artes prácticas de la vida.

Algunas de las mariposas del gusano de seda toman formas muy bellas; sin embargo no podemos admirar mucho la mariposilla a que tanto debemos, el *Bombyx Mori*, que produce toda esta seda i da ocupacion a tantos millares de personas en este pais, i a tantos millones en otras partes del mundo. Esta mariposa desova en el otoño; sale de la crisálida en el capullo; los huevos puestos al fin del verano darán

su cria en la primavera siguiente; ésta aparece bajo la forma de gusanillos, larvas u orugas, que muchos de vosotros habreis visto i quizá cuidado; i se pueden ver cualquier día de mayo, en el mercado de Covent Garden; duran por seis u ocho semanas en este estado, aumentando de tamaño, i a medida que van creciendo comen mas i mas, hasta que por último se convierten en una falanje extremadamente dañina, que devora gran cantidad de las hojas que constituyen su alimento; al fin tienen dos pulgadas de largo, ántes de formar el capullo. El gusano puede crecer porque muda de piel en ocasiones cuatro i hasta cinco veces. Las aves mudan igualmente las plumas en ciertas estaciones; los caballos el pelo, i el hombre tambien está mudando constantemente; porque si tomamos un cepillo i nos frotamos la piel, se caerá cierta cantidad de epidermis; i así es que de día en día i de año en año mudamos de piel, i de este modo nos despojamos de la materia que ya no nos es útil. La mariposa de que venimos hablando, se llama *Bombyx Mori*, porque se alimenta de la morera; i la llamada por los botánicos *Morus nigra*, es la clase que se ha cultivado en la Gran Bretaña. Desgraciadamente para nosotros el gusano de seda siempre acierta a salir de los huevos ántes de que renazcan las hojas de la morera, de suerte que nos es difícil alimentarlo; parece que ni aquí ni en ninguna otra parte es posible retardar su nacimiento; i a consecuencia de esto hemos recurrido a alimentarlos con otras sustancias. La morera produce un jugo lechoso, i nosotros, partiendo de este principio, la hemos sustituido con la lechuga i con el diente de leon, que ámbos producen un jugo semejante, i los gusanillos mas bien que dejarse morir, se alimentan con éste; pero el hecho es que los gusanos de seda que se alimentan con hojas de lechuga nunca pelechan como los que se alimentan con hojas de morera. Muchas veces se ha intentado propagar el gusano de seda en la Gran Bretaña; i a causa del buen éxito con que se cultivó en el continente, se introdujo la morera, i todavia hai huertos de los que se plantaron en ese tiempo; pero ha sido inútil cuanto se ha hecho para hacer del gusano de seda una especulacion lucrativa. Algunas veces los gusanillos i las hojas de la morera nacen a un tiempo, pero otras, las hojas nacen un mes despues, i por esto se ha abandonado el cultivo en este pais. Al mismo tiempo hai razones para creer que sí podremos propagarlo, como en Rusia i en varias partes de Norte-América, i en efecto se ha producido seda recientemente en la Gran Bretaña; pero la cuestion es saber cómo obtenemos seda de nuestros gusanos permanentemente, sin el riesgo de las pérdidas que tantas veces han acompañado los esfuerzos que para conseguirlo se han hecho.

Recuerdo que en varias reuniones de la Asociacion británica, se aparecía una señora de tiempo en tiempo, trayendo muestras de gusanos de seda i seda manufacturada, para probar a los miembros de la Asociacion que se podia producir aquí la seda; i recuerdo que la señora de quien hablo, presentó a Su Majestad, una bellissima muestra de seda que habia producido. Pero qué habia? pues que en vez de cultivar la antigua morera negra, cultivaba otra clase: la llamada *Morus multicaulis*, que tiene la hoja i el fruto algo diferentes i no tan comible como la morera comun; i ella vió que esta especie produce hojas mas temprano que la *Morus nigra*, i de esta manera continuó produciendo todos los años muy buenas cosechas de seda de la mejor calidad; de su experiencia pues, podemos concluir que se puede cultivar la seda en este pais; por tanto recomiendo mas encarecidamente esta materia al estudio de los que desean aumentar los medios de dar ocupacion a nuestros agricultores pobres; pues no hai duda que las mujeres i los niños pueden emplear con mas provecho su tiempo, en cuidar los gusanos de seda, donde no tienen otra cosa mejor que hacer. En el sur de Europa el gusano de seda se alimenta con la *Morus alba*, pero es dificultoso que produzca pronto bastantes hojas para los gusanos de seda en este pais. Hai una enfermedad que impide la propagacion del gusano de seda, que es la llamada en Inglaterra i Francia *muscardine*,

(Continuará.)